

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES

ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. ESP



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTION DE ENERGIA
Bogotá, junio de 2016**

ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. ESP

ANÁLISIS AÑO 2015

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. ESP Se constituyó en el año 1978 para desarrollar las actividades de, **comercialización y distribución de Energía Eléctrica en el sistema interconectado Nacional**, La empresa presenta un capital suscrito y pagado de \$1.719 millones, tiene su sede principal en la ciudad de Florencia-Caquetá. Su última actualización en RUPS aprobada fue el día 30 de Julio de 2015.

Tabla 1.1. Datos Generales

Tipo de sociedad	Mixta
Razón social	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. ESP
Sigla	ELECTROCAQUETA S.A. ESP
Nombre del gerente	Gerardo Cadena Silva
Actividad desarrollada	Comercialización y Distribución
Año de entrada en operación	1978
Mercado que atiende	Departamento del Caqueta y Putumayo

Fuente: SUI

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

2.1. Balance General

Tabla 2.1 Balance General

BALANCE GENERAL	2015	2014	Var
Activo	\$112.654.269.127	\$114.839.530.182	-1,90%
Activo Corriente	\$40.170.432.039	\$33.602.616.034	19,55%
Activos de Propiedad, Planta y Equipo	\$28.433.842.128	\$30.699.876.569	-7,38%
Inversiones	\$0	\$0	0,00%
Pasivo	\$42.808.473.492	\$39.670.953.289	7,91%
Pasivo Corriente	\$28.114.795.408	\$27.523.735.150	2,15%
Obligaciones Financieras	\$0	\$0	0,00%
Patrimonio	\$69.845.795.635	\$75.168.576.893	-7,08%
Capital Suscrito y Pago	\$1.719.993.000	\$1.719.993.000	0,00%

Fuente SUI cifras en Pesos

En el año 2015, los activos de la Empresa ascendieron a \$112.654 millones, presentando una reducción de 1,90% con respecto al año anterior. Dentro del activo se evidencian cuentas que tuvieron variaciones significativas como:

Deudores: A diciembre de 2015 esta cuenta pasa de \$14.549 millones a \$21.029 millones, presentando un incremento del 44,54% en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior.

El aumento de las cuentas por cobrar está unido al comportamiento de la cuenta de los depósitos entregados para servicios y encargos fiduciarios pasando de \$986 millones al cierre del año 2014 a \$7.994 millones en el año 2015.

Según nota 8 a los estados financieros “(...) Los encargos fiduciarios registran el valor recibido de los fondos PRONE, FAER Y FAZNI del Ministerio de Minas y Energía para proyectos de normalización de redes eléctricas en barrios subnormales.(...)”

Otros activos: corresponde al rubro más representativo dentro del activo con una participación del 38.37%, compuesta por: i) gastos pagados por anticipado \$1.045 millones ii) cargos diferidos \$536 millones iii) Bienes entregados a terceros \$3.574 millones, iv) obras y mejoras \$183 millones v) Intangibles \$3.361 millones vi) valorizaciones \$41.253 millones.

De acuerdo a la Nota 12 de los estados financieros la última valorización se realizó en el año 2014.

Propiedad Planta y equipo: Con una participación dentro del activo a diciembre de 2015 del 25,24% se posiciona en \$28.433 millones, presentando una disminución del 7,38% con relación al año anterior, explicado por el incremento en la depreciación que pasa de \$26.115 en el 2014 a \$28.492 para el 2015, como se muestra en el detalle de la información en la siguiente tabla:

Tabla 2.2 Propiedad Planta y Equipo

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN	PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN	VALOR CUENTA 16 PROP, PLANTA Y	VALORIZACIONES 2014	VALOR EN LIBROS 2015	VALOR EN LIBROS 2014
Terrenos	\$ 210	\$ 0	\$ 0	\$ 210	\$ 3.725	\$ 3.935	\$ 3.935
Construcciones En Curso	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Maquinaria, Planta Y Equipo En Montaje	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Bienes Muebles En Bodega	\$ 70	\$ 0	\$ 0	\$ 70	\$ 0	\$ 70	\$ 34
Propiedades, Planta Y Equipo En Mantenimiento	\$ 30	\$ 0	\$ 0	\$ 30	\$ 0	\$ 30	\$ 21
Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados	\$ 9.861	-\$ 1.572	\$ 0	\$ 8.289	\$ 1.269	\$ 9.558	\$ 9.755
Plantas, Ductos Y Túneles	\$ 14.930	-\$ 5.688	\$ 0	\$ 9.243	\$ 4.043	\$ 13.285	\$ 17.994
Redes, Líneas Y Cables	\$ 25.848	-\$ 16.947	\$ 0	\$ 8.901	\$ 32.217	\$ 41.118	\$ 44.267
Maquinaria Y Equipo	\$ 860	-\$ 634	-\$ 24	\$ 203	\$ 0	\$ 203	\$ 238
Muebles, Enseres Y Equipos De Oficina	\$ 1.012	-\$ 817	-\$ 17	\$ 178	\$ 0	\$ 178	\$ 236
Equipos De Comunicación Y Computación	\$ 2.512	-\$ 1.592	-\$ 54	\$ 866	\$ 0	\$ 866	\$ 1.135
Equipo De Transporte, Tracción Y Elevación	\$ 970	-\$ 677	-\$ 69	\$ 224	\$ 0	\$ 224	\$ 299
TOTALES	\$ 57.164	-\$ 28.492	-\$ 163	\$ 28.508	\$ 41.253	\$ 69.762	\$ 78.245

Fuente SUI cifras en millones de pesos

Con relación al Pasivo a diciembre 31 de 2015, se ubica en \$42.808 millones, presentando un incremento de 7,91% equivalente a \$3.137 millones con relación al mismo periodo del año anterior, la composición del pasivo se encuentra de la siguiente manera: i) Cuentas por pagar \$23.864 millones, ii) Operaciones de Crédito Público \$ 1.160 millones. iii) obligaciones laborales \$752 millones, iv) pasivos estimados y provisiones \$15.432 millones v) otros pasivos \$1.598 millones.

Del pasivo, resaltan los valores por cuentas por pagar y pasivos estimados, con participaciones porcentuales del 56% y 36% respectivamente.

Dentro de las cuentas por pagar, son los Depósitos recibidos de terceros en administración los que representan el valor más significativo con \$8.654.538 millones.

Las operaciones de crédito público se redujeron en un 51.01% pasando de \$2.369 millones a \$ 1.160 millones para el 2015, disminuyendo la deuda pública interna en \$1.208 millones.

A diciembre de 2015 **El patrimonio** presentó un menor valor de \$5.322 millones con respecto a diciembre de 2014, posicionándose en \$69.845 millones, esta reducción esta evidenciada principalmente en el rubro del superávit por valorización que pasa de \$ 47.469 en el 2014 a \$ 41.253 para el 2015. Explicada por la disminución de la valorización de plantas, ductos y túneles.

2.2. Estado de Resultados

Tabla 2.3 Propiedad Planta y Equipo

ESTADO DE RESULTADOS	DICIEMBRE. 2015	DICIEMBRE . 2014	VAR
INGRESOS OPERACIONALES	\$94.157.592.986	\$83.518.060.913	12,74%
COSTOS OPERACIONALES	\$76.025.610.375	\$67.302.837.344	12,96%
GASTOS OPERACIONALES	\$17.070.466.646	\$17.298.738.745	-1,32%
UTILIDADES OPERACIONALES	\$1.061.515.965	(\$1.083.515.176)	-197,97%
OTROS INGRESOS	\$2.114.729.412	\$3.333.900.120	-36,57%
OTROS GASTOS	\$294.423.866	\$261.466.959	12,60%
GASTO DE INTERESES	\$117.924.571	\$196.939.745	-40,12%
UTILIDADES NETAS DEL EJERCICIO	\$2.881.821.511	\$1.988.917.985	44,89%

Fuente SUI cifras en Pesos

Los ingresos operacionales corresponden a las actividades de comercialización y distribución, estos para diciembre de 2015 fueron de \$92.145 millones, presentando un aumento del 12.74% con respecto a diciembre de 2014, su detalle es mostrado en la siguiente gráfica:

Grafica 2.1 Ingresos por Actividad



Fuente SUI

En cuanto a los Costos Operacionales, estos representan el 80,7% de los Ingresos Operacionales de diciembre de 2015, aumentándose en 12,96% con respecto al año 2014, pasando de \$67.302 millones en el 2014 a \$76.025 millones en 2015, de estos costos operacionales sobresalen los costos de bienes y servicios, cuyo monto fue de \$46.772 millones, que a su vez equivalente al 61.52%, del total de los costos operacionales. En relación con estos bienes y servicios las compras de energía en bloque y/o a largo plazo se ubican en \$32.000 millones.

El comportamiento de la compra de Energía se revela en el plan contable de la siguiente manera:

Tabla 2.4 Compra de Energía

CONCEPTO	AÑO 2015	%	AÑO 2014	%
Total Compras de Energía	\$ 36.245.134.027	100,0%	\$ 33.077.645.135	100,00%
Compras en Bloque y/o a Largo Plazo	\$ 32.000.214.499	88,3%	\$ 24.121.239.361	72,92%
Compras en Bolsa y/o a Corto Plazo	\$ 4.244.919.528	11,7%	\$ 8.956.405.774	27,08%

Fuente SUI

Los gastos a diciembre de 2015 decrecieron en menos 1.11%, pasando de \$17.560 millones a \$17.364 millones, siendo su composición la siguiente: (i) Gastos administrativos 40,1%; (ii) Provisiones, depreciaciones y amortizaciones 58,2% y (iii) Otros gastos 2%. Los gastos de administración presentaron un mayor valor de \$805 millones, ubicándose en \$6.961 millones a diciembre de 2015, de los cuales \$2.599 millones corresponden a gastos de personal, \$3.051 millones gastos generales y \$1.306 millones de impuestos tasas y contribuciones.

Las cuentas de Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y agotamiento a diciembre de 2014 decrecieron \$1.033 millones, este rubro evidencia comportamientos de la siguiente manera: (i) provisiones para deudores \$57 millones, (ii)Provisión para obligaciones fiscales \$5.353 millones, (iv) provisión para protección propiedad planta y equipo \$349 millones, (v) Provisión para contingencias \$4.204 millones, (vii) depreciación propiedad planta y equipo \$349 millones, (ix) amortización de bienes intangibles \$144 millones.

Los otros ingresos para la vigencia 2015 suman \$2.114 millones, desmejorando en \$1.219 millones con respecto a la vigencia 2014, están compuestos principalmente por: i) financieros \$702, ii) extraordinarios \$1.412 millones; dentro de los ingresos financieros se destacan \$239 millones de recargo por mora.

Los gastos no operacionales ascienden a \$294 millones, siendo los más importantes los financieros con el 40%, dentro de estas erogaciones con \$117 millones.

Utilidades y Ebitda

Grafica 2.2 Utilidades y Ebitda



Fuente SUI

El Servicio de energía de Electrocaqueta, a diciembre de 2015 presenta en su operación, un Ebitda de \$11.071 millones, mejorando con respecto al año anterior \$4.474 millones, este comportamiento obedece a un mayor crecimiento de los ingresos por ventas de energía; respecto a la utilidad neta para el año 2015 ascendió a \$2.881 millones, creciendo el resultado con respecto al año 2014 en \$892 millones, al respecto de la utilidad neta esta se encuentra principalmente sustentada en el incremento de las ventas.

2.4. Indicadores

Tabla 2.5 Indicadores Financieros

INDICADORES	2015	2014
INDICADORES DE LIQUIDEZ, SOLIDEZ Y GESTIÓN		
Razón Corriente – Veces	1,43	1,22
Rotación de Cuentas por Cobrar- Días	40,2	40,8
Rotación de Cuentas por Pagar – Días	37,6	14,5
Activo Corriente Sobre Activo Total	35,66%	29,26%
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO O APALANCAMIENTO		
Nivel de Endeudamiento	38%	35%
Patrimonio Sobre Activo	62%	65%
Pasivo Corriente Sobre Pasivos Total	66%	69%
Cobertura de Intereses – Veces	63,91	27,75
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD		
Ebitda	\$11.071.755.736	\$6.597.646.017
Margen Operacional	11,8%	7,9%
Rentabilidad de Activos	9,8%	5,7%
Rentabilidad de Patrimonio	11,2%	4,4%

Fuente SUI cifras en Pesos

Liquidez

La razón corriente a Diciembre de 2015 es de 1,43 veces, indicador que presenta un crecimiento de 0,20 veces con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, por lo que para cumplir con sus deudas o pasivos a corto plazo nos muestra que por cada peso de deuda a corto plazo se tiene 1.43 para responder.

Por otra parte la rotación de cuentas por cobrar presentaron un comportamiento estable en los dos años siendo de 40 días, la empresa tarda 37.6 días en realizar el pago de sus obligaciones, aumentando en 23 días con respecto a 2014.

La empresa explica en cuanto el indicador de las cuentas por pagar que:“(…) Este resultado nos indica que las cuentas por pagar de la Electrificadora del Caquetá SA ESP se cancelan en un periodo de 38.25 días usando recursos líquidos de la empresa. Su crecimiento se refleja principalmente en el aumento de los recursos recibidos en administración para proyectos de electrificación (…)”

Endeudamiento

El nivel de endeudamiento para diciembre de 2015 es de 38%, evidenciando un aumento del 3.5% con respecto a 2014, el Pasivo corriente representa el 66% del total de los Pasivos, Correspondiendo este incremento a los depósitos recibidos de terceros.

Rentabilidad

El margen operacional a 31 de diciembre de 2015 fue de 11,8%, aumentando en 3,86% respecto al año anterior; La rentabilidades de los activos y patrimonio se posicionaron en 9,8% y 11,2% respectivamente al final del ejercicio del año 2015

De acuerdo a lo manifestado por la empresa “(…) El Margen Operacional paso del 14.86 en 2014 al 14.28 en 2015. Este indicador nos muestra lo que de cada peso de ingresos se convierte en caja que se destina para cubrir los impuestos atender el servicio de la deuda el reparto de utilidades y apoyar las inversiones para la reposición de activos y el crecimiento de la empresa. (…)”

3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

3.1. Continuidad

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), mediante la Resolución 097 de 2008, estableció el nuevo esquema de calidad y compensaciones, en el cual se define el Índice Trimestral Agrupado de la Discontinuidad (ITAD). Este índice representa el porcentaje medio de energía que los clientes dejan de consumir debido a las interrupciones en la prestación del servicio. En la Resolución 019 de 2011 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, se establecen los Índices de Referencia de la Discontinuidad - IRAD de la ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P. Estos índices permiten analizar el comportamiento de la calidad del servicio de la empresa prestadora.

Por otro lado, está el Incentivo por Variación Trimestral de la Calidad cuya fórmula es:

$$\Delta Dt_{n,m} = (IRAD_{n,p} - ITAD_{n,p,m-4}) * CRO_{m-1}$$

Cuando el ITAD se encuentra por debajo del índice IRAD, se deduce que la empresa ha tenido mejora en la calidad del servicio y el valor del ΔDt es positivo; cuando los límites del IRAD son superados, se entiende que la calidad del servicio de la empresa ha desmejorado y el valor de ΔDt es negativo. Los índices IRADK 2006 Y 2007

establecen una banda de indiferencia dentro de la cual si el ITAD se encuentra en ese rango se entiende que la calidad se mantuvo y el valor de ΔDt es cero (0).

Con lo anterior, se concluye que se puede determinar el cumplimiento de las metas de calidad del servicio con la variable Incentivo por Variación Trimestral de la Calidad (ΔDt), donde si es positivo se entiende que la calidad del servicio mejoró, si es cero (0) la calidad se mantuvo y si es negativo la calidad desmejoró.

Los valores del Incentivo por Variación Trimestral de la Calidad (ΔDt) de Electrocaquetá S.A. ESP para el año 2015 fueron:

Tabla 3.1. ΔDt para nivel de tensión 1 y Niveles de tensión 2 y 3.

FECHA	ΔDt NT 1	ΔDt NT 2 Y 3
01/01/2015	0	0
01/02/2015	8,316817	16,11641
01/03/2015	8,316817	16,11642
01/04/2015	8,385961	16,2504
01/05/2015	16,8413	15,4194
01/06/2015	17,29798	15,83755
01/07/2015	16,90766	15,48018
01/08/2015	7,437761	2,371927
01/09/2015	7,476153	2,38417
01/10/2015	7,487865	2,387905
01/11/2015	20,3134	25,55382
01/12/2015	20,6251	25,94594

Fuente: SUI

Según la información de la tabla anterior, la empresa cumplió con las metas de calidad de referencia (IRAD) establecidas por la CREG para la empresa Electrocaquetá para el año 2015. Siendo que para el mes de enero la continuidad del servicio se mantuvo mientras que para los meses siguientes mejoró con respecto a la referencia.

3.2. Mantenimientos Electrocaquetá S.A. E.S.P.

Dentro de las actividades de mantenimiento realizadas por la Empresa en el año 2015 y las cuales aportan de manera más significativa a la calidad de la prestación del servicio en su zona de funcionamiento, se destacan las siguientes:

- Mantenimiento general y puesta en servicio del transformador de 10-12,5 MVA 115/34,5 kV, en la subestación Centro-Florencia, realizando un deslastre de carga de cerca de 8 MVA al transformador principal, que se encontraba cargado a su máxima potencia.
- Mantenimiento de la línea de interconexión a 115 kV Altamira – Florencia – El Doncello, mediante obras civiles de estabilización de las estructuras, control de vegetación y cambio de sistemas de puesta a tierra.
- Construcción de la subestación La Macarena 3 MVA 34,5 /13,8 kV, junto con la línea 34,5 kV, en doble circuito, desde Las Delicias a La Macarena, interconectando al Municipio de La Macarena, en el departamento del Meta.

- Se realizó mantenimiento electrónico y soporte técnico a los equipos de control, protección y comunicaciones de las subestaciones y los circuitos de media tensión, estabilizando en 95% la disponibilidad operativa con la implementación de mantenimiento preventivo aplicado sobre equipos de Telecontrol y Sistema SCADA.

3.3. ACCIDENTES DE ORIGEN ELÉCTRICO

La superintendencia de servicios públicos domiciliario (SSPD), mediante la resolución 8505 de 2008, establece las condiciones para el reporte de accidentes de origen eléctrico, a través del Sistema Único de Información - SUI, que tengan como consecuencia la muerte o graves efectos fisiológicos en el cuerpo humano, por parte de los prestadores del servicio público domiciliario de energía eléctrica.

Dentro de la información de accidentes de origen eléctrico durante los años 2014 y 2015 reportada por ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P. al SUI, mostró una disminución del 17% en el 2015 con respecto al 2014 en accidentes fatales y un aumento del 17% en el 2015 con respecto al 2014 en accidentes no fatales, situación sobre la cual el Prestador deberá ejercer acciones de seguimiento y control que permitan la disminución de los mismos.

Así mismo, es importante mencionar que según el análisis realizado se encontró que los accidentes letales ocurridos durante el año 2015 fueron en áreas rurales, al parecer causados por imprudencias de la comunidad, mientras que los otros accidentes no fatales fueron por parte de funcionarios de empresas contratistas, por falta de experiencia, procedimientos mal realizados y exceso de confianza. Comportamientos que deberán ser corregidos por medio de jornadas de capacitación, socialización y sensibilización del personal técnico, con el fin de que dichos indicadores disminuyan.

Tabla N° 3.2. Comparativo nivel de accidentalidad ELECTROCAQUETA 2014 Vs 2015

ÍTEM		VINCULADOS A LA EMPRESA	PERSONAS EXTERNAS
Accidentes 2014	Fatales	0	1
	No Fatales	1	0
Accidentes 2015	Fatales	0	2
	No Fatales	4	0

Fuente: SUI

3.4. INVERSIONES

ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P. para el año 2015, reporto a SUI unos gastos en proyectos de inversión de \$16.339.242.287,00, valores muy inferiores a lo reportado durante el año 2014, con un valor de \$59.654.001.790,00.

De los proyectos más significativos desarrollados en el año 2015 se encuentra la Interconexión a nivel de 34,5 kV del municipio de solano, por un valor de \$5.479.804.749,00, costeadado mediante recursos del Fondo Nacional de Regalías. Así mismo existen dos proyectos que son para la ampliación de la cobertura y mejora la calidad y continuidad del servicio rural en Currillo y Cartagena del Chaira, por valores de \$3.062.055.032,00 y \$3.290.186.496,00, respectivamente, financiadas por el FAER.

Tabla 3.3. Proyectos de inversión ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P. AÑO 2015

DES PROYECT	OBJ PROYECT	COBERTURA	ESTADO	VAR REAL	AVANCE	BENEFICIOS	OBSERVA
ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS AMBIENTALES Y METODOLOGIA	GESTION DE RECURSOS ANTE FONDOS DEL ESTADO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO	EXPANSIÓN	AP	\$ -	0%	MEJORAR CAPACIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO EN LA REGION	PENDIENTE APROBACION UPME
INSTALACION DE ELEMENTOS DE MANDO PROTECCION Y CONTROL TELECOMANDADOS DESDE CENTRO DE CONTROL	MEJORAR CONFIABILIDAD Y FLEXIBILIDAD DE OPERACION EN LAS REDES ELECTRICAS	EXPANSIÓN	AP	\$ -	0%	MAYORES VENTAS - DISMINUCION DE PERDIDAS DISMINUIR COMPENSACIONES MEJORAR IMAGEN CORPORATIVA	PROYECTO APLAZADO
CAMBIO DE CONDUCTORES EN ALIMENTADORES EXISTENTES PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DE TRANSMISION DE ENERGIA	AUMENTAR CONFIABILIDAD MEJORAR NIVELES DE TENSION Y REDUCIR PERDIDAS	REPOSICIÓN	AP	\$ -	0%	MAYORES VENTAS - DISMINUCION DE PERDIDAS DISMINUIR COMPENSACIONES MEJORAR IMAGEN CORPORATIVA	PROYECTO APLAZADO PARA 2012
CONTINUIDAD AL PLAN ESTRATEGICO DE REDUCCION DE PERDIDAS	MANTENER EL INDICE DE PERDIDAS	REPOSICIÓN	FI	\$ 297.315.607,00	61%	AUMENTO DE LA FACTURACION Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE PERDIDAS
CONSTRUCCION DE REDES DE INTERCONEXION SAN ANTONIO DE GETUCHA TRES ESQUINAS SOLANO A 34 5 KV	INTERCONEXION DEL MUNICIPIO DE SOLANO	EXPANSIÓN	AP	\$ 5.479.804.749,00	80%	AUMENTO DE LA RENTABILIDAD ORGANIZACIONAL Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	PROYECTO FINANCIADO POR FNR
CONSTRUCCION LINEA DE INTERCONEXION SAN VICENTE LOS POZOS DELICIAS SAN JUAN DE LOZADA Y SU AREA RURAL CON SUB ESTACION ELECTRICA DE 2 0 MVA A 34 5 14 4 EN LAS DELICIAS Y SOLUCION PARCIAL FOTOVOLTAICA SAN VICENTE DEL CAGUAN	INTERCONEXION DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DELICIAS SAN JUAN DE LOZADA Y SU AREA RURAL	EXPANSIÓN	FI	\$ 580.311.101,00	100%	AUMENTO DE LA RENTABILIDAD ORGANIZACIONAL Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	PROYECTO FINANCIADO POR FNR
CONT FAER GGC 236 2012 MINMINAS AMPLIACION ELECTRIFICACION RURAL MPIO FLORENCIA DPTO DEL CAQUETA AMPLIAR COBERTURA MEJORAR CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO Y SATISFACER LA DEMANDA EN LAS ZONAS DEL SIN UBICADAS EN EL MERCADO DE COMERCIALIZACION DEL OR ELECTROCAQUETA S A ESP MEDIANTE LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DEL FAER	AMPLIACION DE COBERTURA Y MEJORA LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO RURAL FLORENCIA CAQUETA	EXPANSIÓN	FI	\$ 88.975.035,00	100%	AUMENTO DE LA RENTABILIDAD ORGANIZACIONAL Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	PROYECTO FINANCIADO POR FAER
CONTRATO FAZNI GGC 109 2013 MINMINAS AMPLIACION DE COBERTURA ENERGIA SIN INTERCONEXION ELECTRICA 34 5 Kv ENTRE LAS DELICIAS LA MACARENA META SUBESTACION ASOCIADA Y DIAGNOSTICO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	INTERCONEXION ELECTRICA LAS DELICIAS LA MACARENA	EXPANSIÓN	FI	\$ 1.958.228.621,00	100%	AUMENTO DE LA RENTABILIDAD ORGANIZACIONAL Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	PROYECTO FINANCIADO POR FAZNI
CONTRATO FAER GGC 92 2013 MINMINAS AMPLIACION COBERTURA ENERGIA DEL SIN CONSTRUCCION DE REDES DE ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION Y SUBESTACION EN POSTE INSPECCION DE CAMPO HERMOSO Y SUS ZONAS RURALES PUENTE PALMA Y PUENTE GUAMO MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN DEPARTAMENTO DE CAQUETA	AMPLIACION DE COBERTURA INSPECCION DE CAMPO HERMOSO SAN VICENTE DEL CAGUAN	EXPANSIÓN	FI	\$ 116.107.097,00	100%	AUMENTO DE LA RENTABILIDAD ORGANIZACIONAL Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	PROYECTO FINANCIADO POR FAER
CONTRATO INT 111 25 02 001 BELE CONSTRUCCION REDES ELECTRIFICACION RURAL VEREDAS	AMPLIACION DE COBERTURA Y MEJORA LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO RURAL BELEN DE LOS ANDQUIES CAQUETA	EXPANSIÓN	FI	\$ 563.029.773,00	100%	AUMENTO DE LA RENTABILIDAD ORGANIZACIONAL Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	PROYECTO FINANCIADO POR MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES
CONTRATO INT FAZNI GGC 317 2014 MINMINAS AMPLIACION COBERTURA SATISFACCION DEMANDA	AMPLIACION DE COBERTURA Y MEJORA LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO RURAL SAN JOSE CAQUETA	EXPANSIÓN	FI	\$ 903.228.776,00	100%	AUMENTO DE LA RENTABILIDAD ORGANIZACIONAL Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	PROYECTO FINANCIADO POR FAZNI
CONTRATO ESPEC FAER GGC 349 AMPLIACION SERVICIO ENERGIA ELECTRICA ZONAS RURALES SIN	AMPLIACION DE COBERTURA Y MEJORA LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO RURAL CURILLO CAQUETA	EXPANSIÓN	AL	\$ 3.062.055.032,00	0%	AUMENTO DE LA RENTABILIDAD ORGANIZACIONAL Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	PROYECTO FINANCIADO POR FAER
CONTRATO ESPEC FAER GGC 350 AMPLIACION SERVICIO ENERGIA ELECTRICA ZONAS RURALES SIN	AMPLIACION DE COBERTURA Y MEJORA LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO RURAL CARTAGENA DEL CHAIRA CAQUETA	EXPANSIÓN	AL	\$ 3.290.186.496,00	0%	AUMENTO DE LA RENTABILIDAD ORGANIZACIONAL Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	PROYECTO FINANCIADO POR FAER

Fuente: SUI

3.5. PROGRAMA ANUAL DE REPOSICIÓN Y REMODELACIÓN DE SUBESTACIONES – PARR

Con base en lo establecido por las resoluciones CREG 097 de 2008 y 043 de 2010, todas las empresas distribuidoras del servicio de energía eléctrica deberán reportar a más tardar el día 15 del mes de enero de cada año las actividades que dentro de su PARR desarrollaran dentro de la vigencia que se reporta, con el fin de que las interrupciones a dichos trabajos puedan ser excluidas del cálculo del ITAD (Habiendo dado cumplimiento a los tiempos que la misma resolución CREG 043 de 2010 establece).

Para el caso de ELECTROCAQUETA, durante el año 2015 programo un total de 1148 actividades de reposición y remodelación sobre las subestaciones de Belén, Montañita, Morelia, Pauli, San Antonio y San José, que se basaron principalmente en:

- Cambio de transformador de potencia
- Remodelación de transformador de potencia
- Remodelación de transformadores de potencial y corriente.

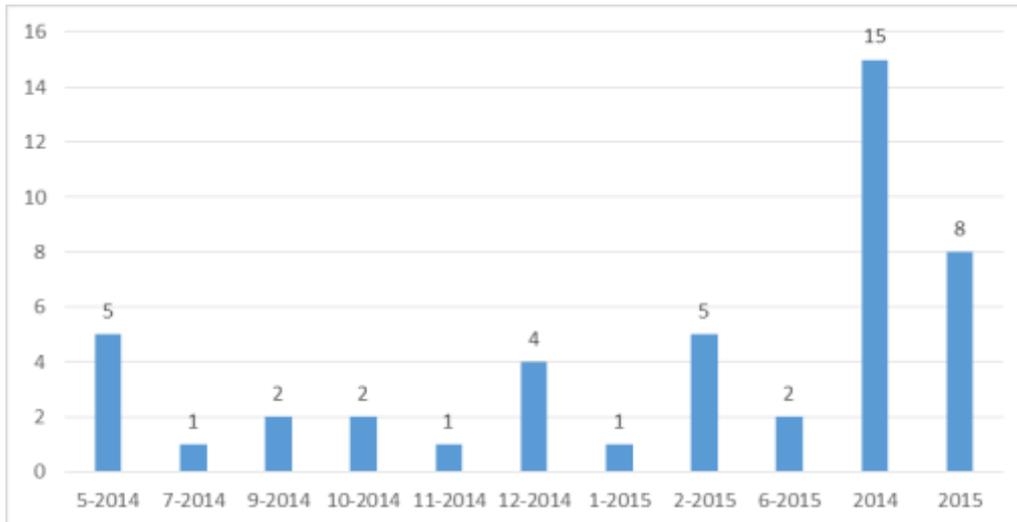
Muchas de ellas enfocadas a dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la resolución CREG 038 de 2014.

Mientras que para el año de 2014 fueron solo 168 actividades sobre las subestaciones de San Antonio y San Vicente, enfocadas en Reemplazos de potencia y corriente, así como de reconectores.

3.6. EVENTOS DE ENERGÍA NO SUMINISTRADA

Con base en lo establecido por la resolución CREG 094 de 2012, el Centro Nacional de Despacho – CND presenta en su portal y para análisis de esta Superintendencia una relación de informes concernientes con eventos de energía no suministrada de todos los agentes distribuidores del SIN, que al ser evaluados para la empresa ELECTROCAQUETA SA ESP, registro durante el año 2015, un total de 8 eventos, con lo que se tiene una reducción cerca al 50% con respecto al año 2014, tal como se observa en la siguiente gráfica:

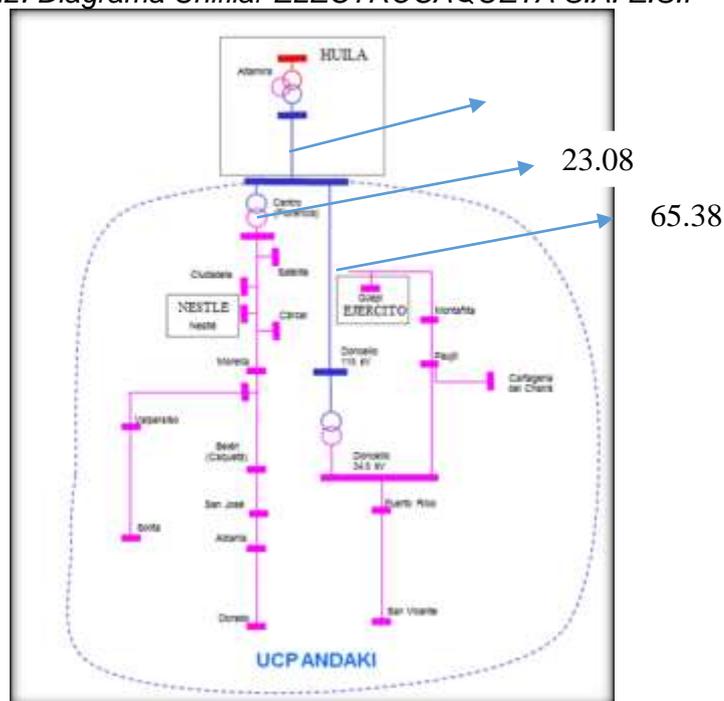
*Grafica 3.1. Relación de Eventos de Energía No Suministrada –
ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P*



Fuente: XM S.A. E.S.P.

Así mismo, e la siguiente grafica se presenta el porcentaje de participación de los eventos producidos en los activos respecto el total del sistema, así:

Gráfica 3.2. Diagrama Unifilar ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P



Fuente: PARATEC - XM S.A. E.S.P.

De acuerdo con lo expuesto es pertinente evaluar detalladamente las actividades de mantenimiento y tipos de fallas existentes en el activo Centro - Doncello, dado que esta línea presenta la mayor longitud y el más alto índice de fallas. Adicionalmente, se tiene que aguas abajo de la subestación Doncello se supe la energía del municipio de Cartagena del Chaira, el cual es atendido por la empresa EMSERPUCAR, motivo por el cual las fallas presentadas en este activo ocasionan energía no suministrada en parte del mercado de ELECTROCAQUETA y de manera total en el mercado de EMSERPUCAR.

4. ASPECTOS COMERCIALES

Se analizan los aspectos comerciales de la empresa relacionados con número de suscriptores, niveles de consumo, facturación, cumplimiento de la factura de acuerdo a la Resolución CREG 108 de 1997, atención en oficinas de atención al usuario, tarifas, subsidios y contribuciones, calidad del servicio, nivel de satisfacción del usuario (NSU), entre otros

4.1 Estructura del Mercado

4.1.1 Número de usuarios clasificados por tipo de uso

Tabla 4.1. Suscriptores ELECTROCAQUETÁ S.A. ESP 2014 - 2015

Estrato	Tipo	2014		2015		Suscriptores nuevos	Variación %
		Suscriptores a dic	% Participación	Suscriptores a dic	% Participación		
1	Residencial	49.516	59,19%	53.320	60,64%	3.804	7,68%
2	Residencial	20.339	24,31%	20.593	23,42%	254	1,25%
3	Residencial	5.878	7,03%	5.861	6,67%	-17	-0,29%
4	Residencial	663	0,79%	701	0,80%	38	5,73%
5	Residencial	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
6	Residencial	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total Residencial		76.396	91,32%	80.475	91,52%	4079	5,34%
Industrial	No Residencial	54	0,06%	85	0,10%	31	57,41%
Comercial	No Residencial	6.401	7,65%	6.522	7,42%	121	1,89%
Oficial	No Residencial	796	0,95%	821	0,93%	25	3%
Otros	No Residencial	14	0%	32	0%	18	0%
Total No Residencial		7.265	8,68%	7.460	8,48%	195	2,68%
Total		83.661	100%	87.935	100%	4274	5,11%

Fuente: SUI

Para el año 2015, los usuarios o suscriptores de estratos 1 y 2 (residencial) tuvieron una participación del 84,05% del mercado correspondiente a 73.913 suscriptores, lo que los convierte en la mayor concentración de usuarios de la empresa teniendo correspondencia con el año inmediatamente anterior. El estrato 3 tiene la tercera mayor participación en el mercado total de la empresa con 5.861 suscriptores (6,64%).

Adicionalmente calculando la variación porcentual con respecto al año anterior, se puede observar que los estratos 1 y 4 tuvieron el mayor crecimiento con 7,68% y 5,73% respectivamente traduciéndose en 3804 y 38 suscriptores más, mientras que el estrato 3 tuvo una reducción de 17 usuarios que representa una variación del -0.29%. En el tipo No Residencial, específicamente el uso industrial, se identifica que se tuvo un incremento de 57,41% respecto al año anterior 2014 adicionando 31 nuevos suscriptores.

Con corte al 31 de diciembre de 2015, la empresa ELECTROCAQUETÁ S.A. ESP incorporó 4274 nuevos suscriptores correspondientes a un incremento de 5,11% respecto al año anterior, de los cuales el 8,48% corresponde al sector no residencial y el 91,52% corresponde al residencial.

4.2 Niveles de consumo

Tabla 4.2. Consumo por Estrato y Sector de Consumo ELECTROCAQUETÁ S.A. ESP 2014 - 2015

Estrato	Tipo	2014		2015		Variación %
		Consumo (kwh)	% Participación	Consumo (kwh)	% Participación	
1	Residencial	49.837.960	30,20%	53.272.163	30,61%	6,89%
2	Residencial	26.368.927	15,98%	26.624.885	15,30%	0,97%
3	Residencial	9.013.523	5,46%	8.966.804	5,15%	-0,52%
4	Residencial	1.429.957	0,87%	1.511.516	0,87%	5,70%
5	Residencial	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
6	Residencial	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
Total Residencial		86.650.367	52,50%	90.375.368	51,93%	4,30%
Industrial	No Residencial	4.314.308	2,61%	5.830.135	3,35%	35,13%
Comercial	No Residencial	41.680.360	25,26%	43.387.357	24,93%	4,10%
Oficial	No Residencial	23.804.847	14,42%	25.438.822	14,62%	7%
Otros	No Residencial	8.583.601	10260%	9.008.297	5,18%	0%
Total No Residencial		78.383.116	47,50%	83.664.611	48,07%	6,74%
Total		165.033.483	100%	174.039.979	100%	5,46%

Fuente: SUI

De acuerdo a la información de la tabla anterior, podemos identificar que los sectores con uso Comercial y Oficial representan el segundo mayor consumo con un total de 68.826.179 kwh correspondiente al 39,55% mientras que los estratos 1 y 2 tienen el primer lugar en consumo representado con el 45,91% y un valor de 79.897.048 kwh teniendo correspondencia con la gran cantidad de usuarios que pertenecen a estos dos estratos. Si hacemos la comparación por tipo de uso (residencial y no residencial), podemos evidenciar que el consumo está equilibrado ya que cada uno tiene aproximadamente el 50%, aunque el uso No Residencial corresponde solo al 8,48% del total de suscriptores, pero por su actividad económica consumen exactamente el 48,07% de la energía.

También es notable que el uso Industrial tuvo un incremento del 35,13% respecto al año anterior equivalente a 1.515.827 kwh habiéndose incrementado en 31 el número de suscriptores. Lo anterior se refleja en una variación positiva de 6,74% para el uso No Residencial equivalente a un incremento de 5.281.495 kwh y gracias a la incorporación de 4079 nuevos usuarios en los estratos Residenciales, se obtuvo un incremento de 4,3% en el consumo de kilovatios.

Finalmente, de manera general, se concluye que el consumo se incrementó en 5,46% correspondiente a 9.006.496 kwh para el año 2015.

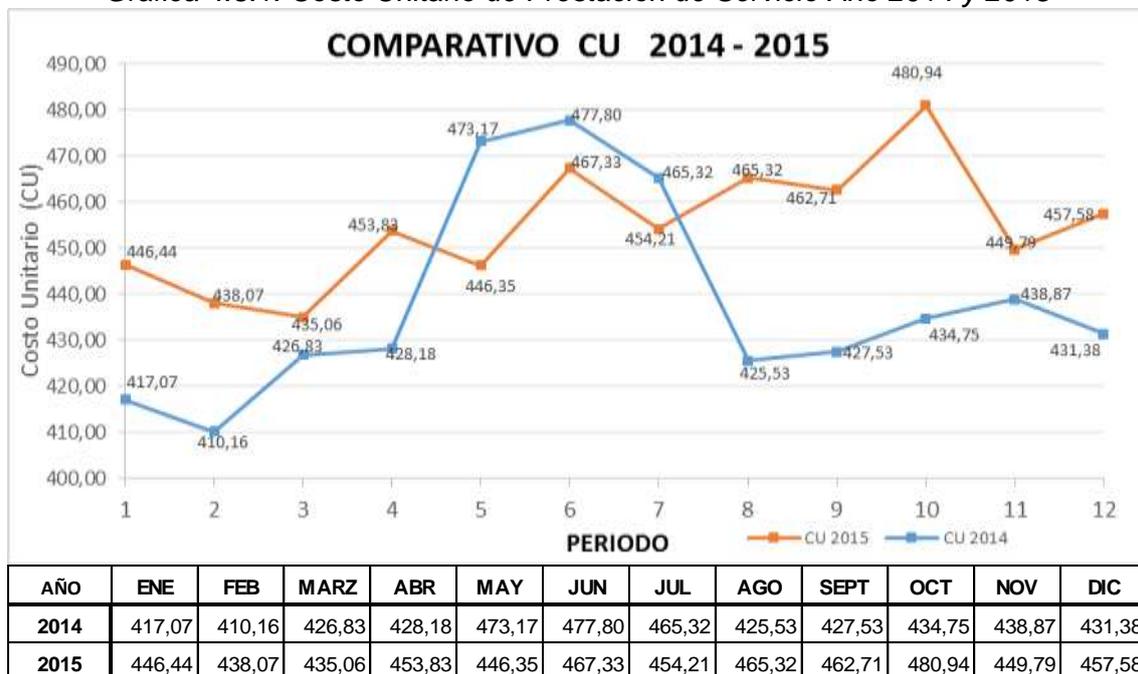
4.3. ASPECTOS TARIFARIOS

4.3.1. Costo Unitario de Prestación del servicio 2014-2015

Los pronósticos de llegada del Fenómeno del Niño para el año 2015 provocaron tendencias al alza, así para enero de 2015 el CU de electrocaquetá E.S.P., se ubicó en los \$446,44 por kWh, que comparado con el CU del mismo mes pero del año 2014, con un valor de \$417,07 por kWh, representa un costo del 7,04% más alto entre vigencias.

En la gráfica a continuación se expone un comparativo para los años 2014 y 2015 el comportamiento mensual del costo unitario de prestación del servicio de energía eléctrica de usuarios regulados en nivel de tensión 1.

Gráfica 4.3.1. Costo Unitario de Prestación de Servicio Año 2014 y 2015



Fuente: Información Publicada por la ESP

A pesar de la tendencia al alza en comparación con el año anterior, durante los primeros meses del año 2015, el comportamiento del CU, no mostró fluctuaciones considerables, sin embargo en octubre se presenta un incremento considerable, alcanzó un valor de \$480.94/KWh, esto debido a los componentes de Generación y Distribución cuya participación en la definición del CU fue cercana al 35% y 39% respectivamente, presentando variaciones importantes durante el año.

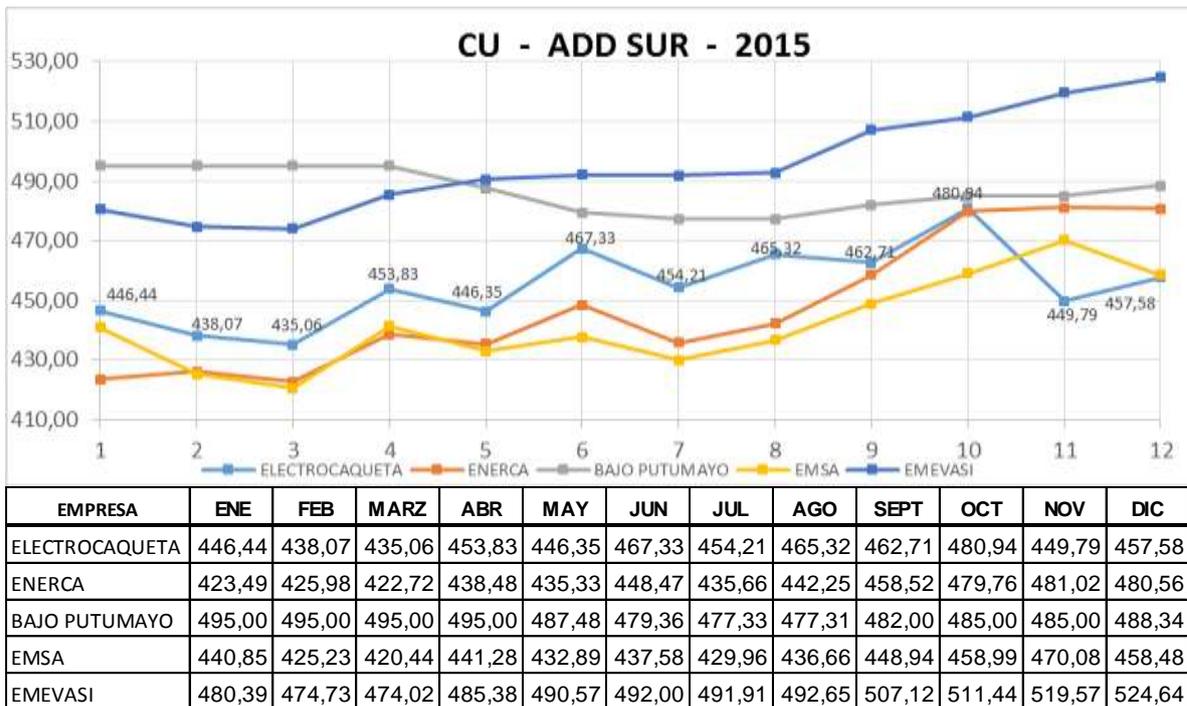
Es importante aclarar, que los costos que hacen parte de la tarifa en cada mes, corresponden a las compras realizadas en el mes anterior, es decir, los costos reflejados en la tarifa de Octubre corresponden a las compra del mes de septiembre.

Es así como el CU de octubre es calculado con las cifras de septiembre siendo su costo elevado, disminuyendo éste para el mes de noviembre en \$31,15 y al presentarse incremento en las compras de noviembre el valor de CU se ve incrementado para el mes de diciembre.

4.3.2. Comportamiento del CU para el prestador con respecto a su ADD durante el 2015

Para el año 2015 se observa que el CU de Electrocaqueta S.A. E.S.P. se encuentra en la media comparado con el calculado por las otras empresas que forman parte del ADD sur, esto es: Empresa de Energía de Casanare, Empresa de Energía del Bajo Putumayo, Empresa de Energía del Valle de Sibundoy, Electrificadora del Meta.

Gráfica 4.3.2. Costo Unitario de Prestación de Servicio ADD sur 2015



Fuente: Información Publicada por la ESP

Realizando un comparativo podemos evidenciar que las empresas que manejan el CU promedio más alto son Emevasi y Bajo Putumayo, lo contrario sucede con Emsa y Enerca.

Tabla 4.3.3. Promedio Costos Unitarios CU 2015 ADD Sur

EMPRESA	CU PROM
ELECTROCAQUETA	454,80
ENERCA	447,69
BAJO PUTUMAYO	486,82
EMSA	441,78
EMEVASI	495,37

Fuente: Información Publicada por la ESP

4.3.3. Análisis por componente del CU para los años 2014-2015

4.3.3.1. Componente Generación

El comportamiento del componente de compra de energía, para el 2014 presentó grandes variaciones. Se alcanzaron variaciones porcentuales del 26,28% entre abril y mayo pero también caídas del 21,62% entre julio y agosto, sin embargo en comparación con el 2015, éste año presentó en promedio variaciones más bajas, la mayor variación que se presentó fue en el mes de septiembre a octubre, donde presenta una variación porcentual de 11,67%.

Realizando un comparativo en el componente de compra de energía para los años 2014 y 2015, se puede evidenciar que su comportamiento es relativamente estable para este último periodo. Muy a pesar de que para el 2014 se presentaron grandes oscilaciones el valor promedio fue 155.85, el cual es muy cercano al del 2015 que fue 156.70.

Cabe resaltar que este componente es uno de los que más influyen en el cálculo del Costo Unitario, para el 2015 ocupó casi un 35% de este. La variación más alta la presentó en octubre.

Gráfica 4.3.3. Comparativo Componente Generación 2014 – 2015



Fuente: Información Publicada por la ESP

El componente de GENERACION, se encuentra directamente relacionado con la capacidad de gestión de las ESP's para cubrir su demanda a partir de la configuración de compras de energía a través de contratos o en bolsa. El supuesto básico establece que una mayor exposición en bolsa, aumenta el riesgo de suministro de energía debido a la variabilidad de precios.

Relacionando el componente directamente con la exposición en bolsa durante los últimos tres (3) meses del año 2015, se puede observar que el comportamiento es proporcional entre los dos, de acuerdo a lo expresado anteriormente de que los costos reflejados corresponden a las compra del mes anterior, la exposición en bolsa se incrementó en el mes de septiembre lo que conlleva a un alza en el mes de octubre, como se muestra en el siguiente cuadro:

TABLAS 4.3.4. COMPRAS EN BOLSA

\$ AÑO 2015	COMP BOLSA
ENERO	504,986,105
FEBRERO	577,642,655
MARZO	772,488,751
ABRIL	453,406,441
MAYO	682,166,693
JUNIO	122,887,336
JULIO	136,633,214
AGOSTO	207,534,910
SEPTIEMBRE	697,863,599

OCTUBRE	4,434,579
NOVIEMBRE	9,347,888
DICIEMBRE	30,711,480
TOTAL	4,200,103,651

Fuente: Informe AEGR 2015

Según lo plasmado en el informe de AEGR la electrificadora del Caquetá S.A. ESP, “durante la vigencia de 2015, realizó cuatro procesos de compra para atender la demanda de energía y potencia restante para los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Lo expuesto anteriormente, muestra que la Electrificadora de Caquetá, tiene la política de adquisición de energía mediante contratos de largo plazo, con el fin de cumplir con sus objetivos misionales y de calidad, y a su vez buscando disminuir el costo de suministro del KWH en relación al precio de bolsa, pero de acuerdo a los resultados obtenidos en la compra, preocupara que para estos años la empresa quede expuesta a una alta exposición a bolsa, lo podría conllevar al incremento del costo de la energía que paga el usuario.”¹

“Durante la vigencia 2015 se adquirió energía por un valor total de \$36.200 millones, presentando un aumento del 8,06% frente al año anterior. Adquiriendo en mayor proporción la energía mediante contratos y una exposición a bolsa moderada.”²

“Se mantiene una exposición a bolsa baja para un segmento de las compras de energía, siendo política de la empresa adquirir la energía mediante contratos de largo plazo preferiblemente. Para el 2015 la exposición a bolsa fue del 12% inferior a la registrada en la vigencia 2014 que fue de 19%.”³

A continuación se presenta un comparativo del porcentaje de exposición en bolsa que presentó la empresa para los años 2014 y 2015.

Tabla 4.3.5. Porcentaje de exposición en bolsa

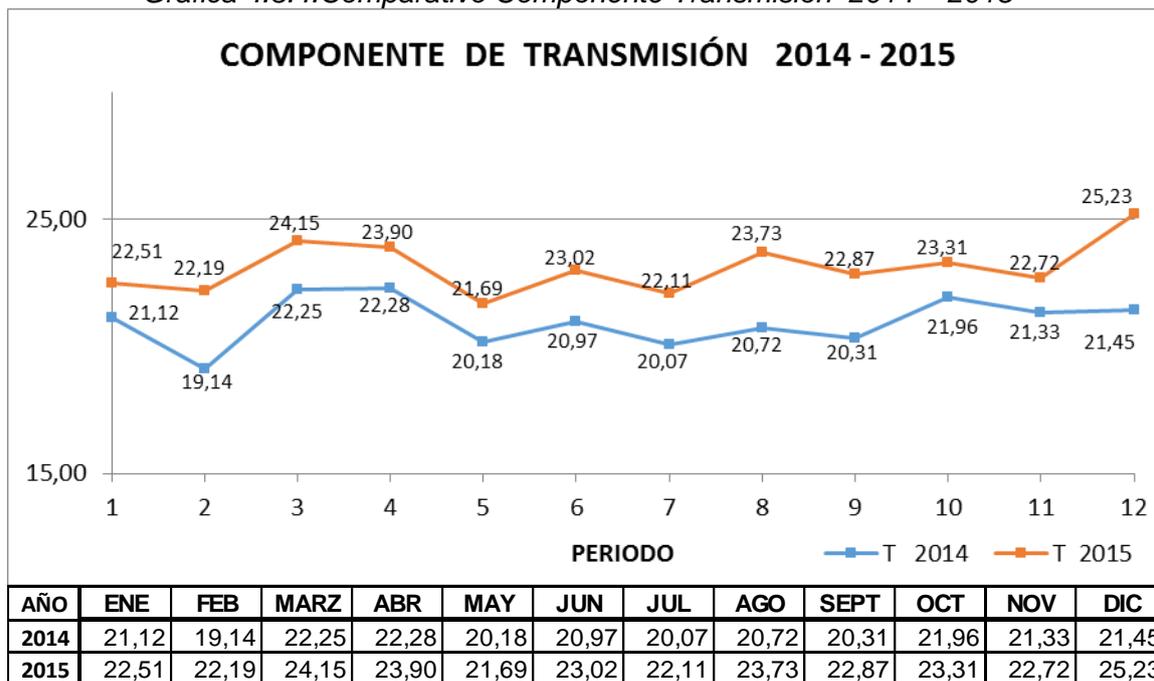
EXPOSICIÓN BOLSA			
MES	2014	2015	VARIAC.
ENE	14,72%	13,44%	-1,28%
FEB	27,15%	18,12%	-9,03%
MAR	21,62%	18,49%	-3,13%
ABR	17,80%	14,41%	-3,39%
MAY	30,45%	14,16%	-16,29%
JUN	22,41%	-7,36%	-29,77%
JUL	4,63%	-0,05%	-4,68%
AGO	0,38%	3,53%	3,15%
SEPT	12,23%	12,14%	-0,09%
OCT	17,97%	-27,99%	-45,96%
NOV	24,67%	-20,09%	-44,76%
DIC	23,88%	-18,36%	-42,24%

Fuente: XM

4.1.3.2. Componente de Transmisión

La grafica a continuación presenta el comportamiento de la componente de Transmisión T:

Gráfica 4.3.4. Comparativo Componente Transmisión 2014 – 2015



Fuente: Información Publicada por la ESP

Al igual que el año 2014, durante el 2015 el prestador calculo su CU utilizando el T definido por XM, conforme lo definido por la normatividad regulatoria, presentando un comportamiento estable.

Para el 2014 la variación porcentual más alta en el componente de TRANSMISIÓN para ENELAR E.S.P., se presentó durante los meses de febrero y marzo con un 3,11%, mientras tanto para 2015, entre noviembre y diciembre fue el periodo con mayor variabilidad con un 2,51%. A pesar de estos picos, en promedio, el 2015 fue más variable, el costo promedio para Electrocaquetá E.S.P., por cargos de TRANSMISIÓN, fueron aproximadamente en promedio de \$20.98 por kWh en el año 2014, frente a \$23,12 para el 2015.

4.3.3.3. Componente de Distribución D:

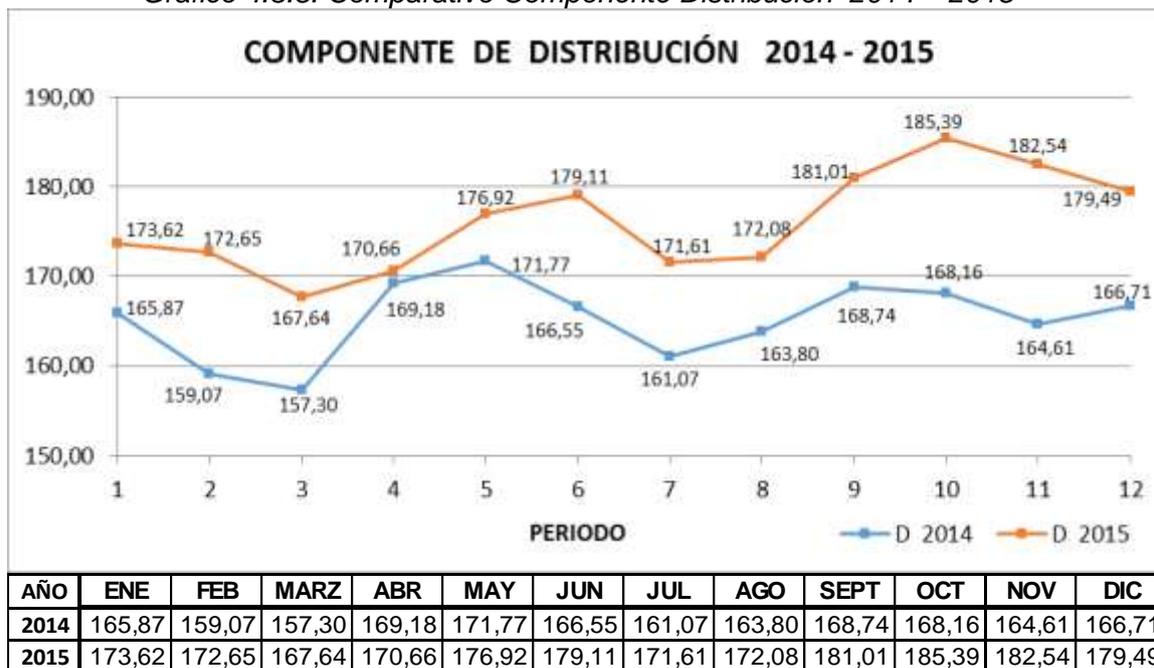
El Ministerio de Minas y Energía -MME mediante la Resolución 18 0696 del 04 de mayo de 2011, determinó el Área de Distribución Sur (ADD Sur), de la cual hace parte Electrificadora del Caquetá, buscando con ello la integración de varios prestadores con el fin de normalizar el componente de distribución -D de la tarifa regulada.

Los otros prestadores que hacen parte de la ADD Sur, son Empresa de Empresa de Energía de Casanare, Empresa de Energía del Bajo Putumayo, Empresa de Energía del Valle de Sibundoy, Electrificadora del Meta.

Cabe resaltar que este componente es uno de los que más influyen en el cálculo del Costo Unitario junto con la generación, para el 2015 ocupó casi un 39% de este.

En la gráfica a continuación se muestra el comportamiento de este componente a lo largo del 2015 comparado con su comportamiento durante el 2014.

Gráfico 4.3.5. Comparativo Componente Distribución 2014 – 2015



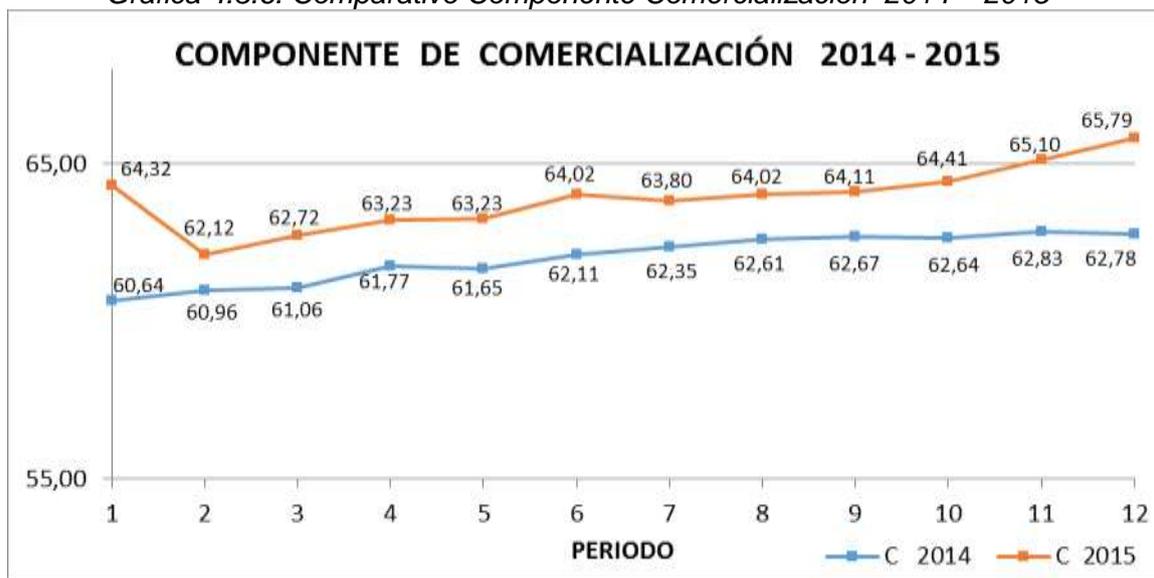
Fuente: Información Publicada por la ESP

Con un cargo de distribución uniforme, es predecible el comportamiento estable del componente de DISTRIBUCIÓN de Electrocaquetá S.A. E.S.P., con un costo promedio anual del componente de DISTRIBUCIÓN para Electrocaquetá S.A. E.S.P, se ubicó en los \$165,24 por KWh en el año 2014 y \$176,06 por KWh para el 2015.

4.3.3.4. Componente de Comercialización

Realizando un comparativo de 2014 y 2015, se puede observar que se mantiene la tendencia estable de este componente, similar a la observada durante el 2014. El valor promedio anual del componente de COMERCIALIZACIÓN para Electrocaquetá fue de \$62/kWh para el 2014 y \$63.91/kWh durante el 2015.

Gráfica 4.3.6. Comparativo Componente Comercialización 2014 – 2015



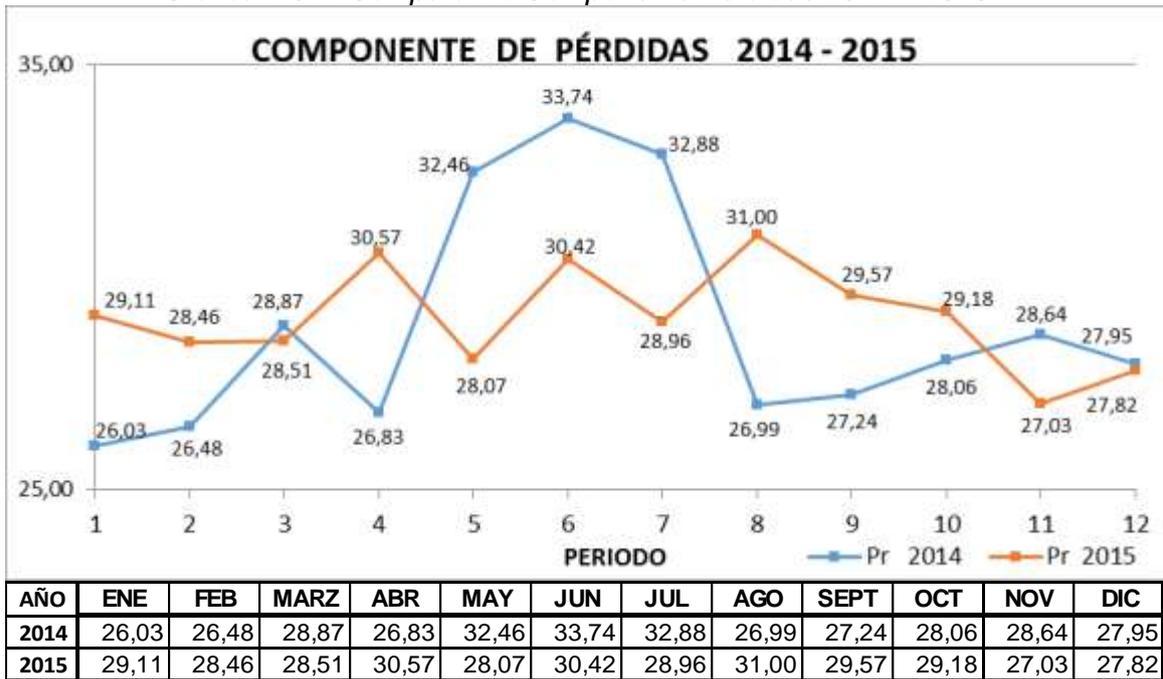
AÑO	ENE	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
2014	60,64	60,96	61,06	61,77	61,65	62,11	62,35	62,61	62,67	62,64	62,83	62,78
2015	64,32	62,12	62,72	63,23	63,23	64,02	63,80	64,02	64,11	64,41	65,10	65,79

Fuente: Información Publicada por la ESP

4.3.3.5. Componente de Pérdidas

Se puede observar en la siguiente gráfica, que para el 2015 se presentó mayor variabilidad en el componente de PERDIDAS, los picos más representativos se presentaron de julio a agosto y de octubre a noviembre, muy a pesar de esto, el componente de pérdidas promedio en el 2014 fue de 28.85 muy cercano al del 2015 29.06.

Gráfica 4.3.7. Comparativo Componente Pérdidas 2014 – 2015



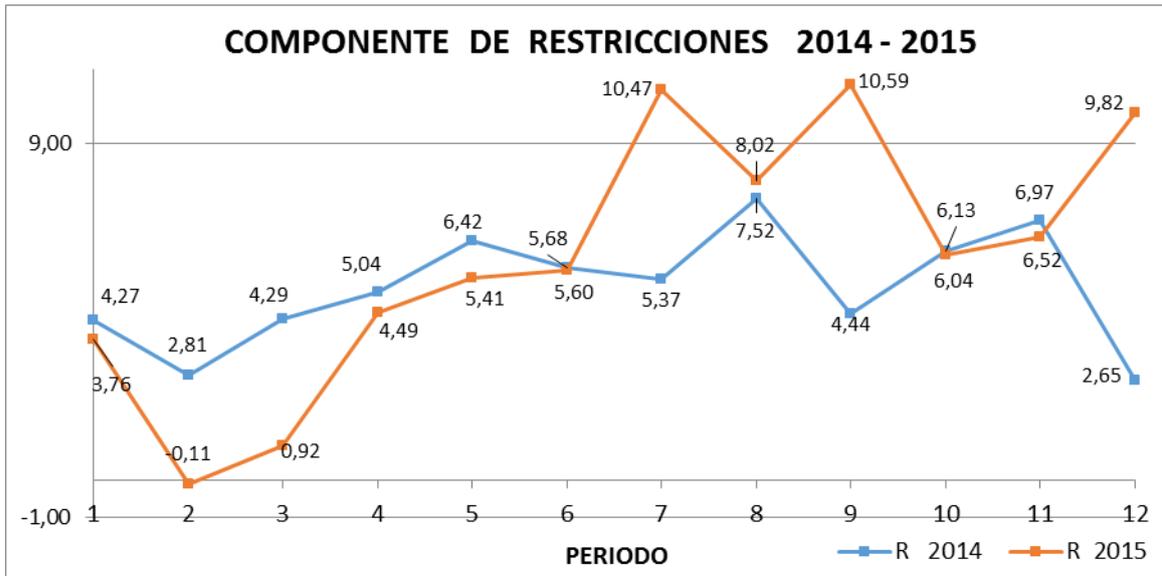
Fuente: Información Publicada por la ESP

4.3.3.6. Componente de Restricciones

El año 2015 presentó una significativa variabilidad en términos porcentuales para el componente de RESTRICCIONES, se presentaron considerables variaciones entre los meses de enero- febrero, febrero-marzo, marzo-abril, junio-julio y noviembre-diciembre. A pesar de la variabilidad marcada en el componente de RESTRICCIONES, su peso es en promedio de un 1,3% en el total del CU, con lo cual su impacto en el costo total es marginal. Este contexto se asocia principalmente al fenómeno del niño y restricciones propias del sistema por indisponibilidad.

En promedio se pagaron \$5.13 / kWh y \$5.96 / kWh durante el 2014 y 2015 respectivamente.

Gráfica 4.3.8. Comparativo Componente Restricciones 2014 – 2015



AÑO	ENE	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
2014	4,27	2,81	4,29	5,04	6,42	5,68	5,37	7,52	4,44	6,13	6,97	2,65
2015	3,76	-0,11	0,92	4,49	5,41	5,60	10,47	8,02	10,59	6,04	6,52	9,82

Fuente: Información Publicada por la ESP

4.3.3.7. Porcentaje de participación por componente en el CU

En el cuadro a continuación se presenta la participación de cada uno de los componentes tarifarios en la definición del costo unitario de prestación del servicio.

Tabla 4.3.6. Participación por Componente 2014 – 2015

MES	GM	TM	PR	DT	CV	RM	CUV						
1	153,12	34,30%	22,51	5,04%	29,11	6,52%	173,62	38,89%	64,32	14,41%	3,76	0,84%	446,44
2	152,76	34,87%	22,19	5,07%	28,46	6,50%	172,65	39,41%	62,12	14,18%	-0,11	-0,02%	438,07
3	151,13	34,74%	24,15	5,55%	28,51	6,55%	167,64	38,53%	62,72	14,42%	0,92	0,21%	435,06
4	160,99	35,47%	23,90	5,27%	30,57	6,74%	170,66	37,60%	63,23	13,93%	4,49	0,99%	453,83
5	151,03	33,84%	21,69	4,86%	28,07	6,29%	176,92	39,64%	63,23	14,17%	5,41	1,21%	446,35
6	165,16	35,34%	23,02	4,92%	30,42	6,51%	179,11	38,33%	64,02	13,70%	5,60	1,20%	467,33
7	157,27	34,62%	22,11	4,87%	28,96	6,38%	171,61	37,78%	63,80	14,05%	10,47	2,30%	454,21
8	166,47	35,77%	23,73	5,10%	31,00	6,66%	172,08	36,98%	64,02	13,76%	8,02	1,72%	465,32
9	154,56	33,40%	22,87	4,94%	29,57	6,39%	181,01	39,12%	64,11	13,85%	10,59	2,29%	462,71
10	172,60	35,89%	23,31	4,85%	29,18	6,07%	185,39	38,55%	64,41	13,39%	6,04	1,26%	480,94
11	145,88	32,43%	22,72	5,05%	27,03	6,01%	182,54	40,58%	65,10	14,47%	6,52	1,45%	449,79
12	149,42	32,66%	25,23	5,51%	27,82	6,08%	179,49	39,23%	65,79	14,38%	9,82	2,15%	457,58
PROM	156,70	34,45%	23,12	5,08%	29,06	6,39%	176,06	38,71%	63,91	14,05%	5,96	1,31%	454,80

Fuente: Publicaciones prestador - Cálculos DGTE

Más del 73% del CU, está determinado por los componentes de generación y distribución, sin embargo su comportamiento es relativamente estable a lo largo del año. Por otra parte, el componente de restricciones aunque representa un porcentaje más bajo en la definición del CU alrededor del 1%, presenta una mayor variación durante el año.

4.3.4 Evolución de las tarifas 2015

Las tarifas analizadas corresponden a las publicadas mensualmente por el prestador durante el 2014 y 2015, las cuales incluyen los cargos por uso de los sistemas de distribución local para redes aéreas del nivel de tensión I, con activos 100% propiedad de la empresa.

En la gráfica a continuación se observa la tarifa aplicada por la Electrificadora de Caquetá a cada estrato durante el año 2015; en el límite superior se reflejan las tarifas de estrato 4 y van descendiendo hasta el estrato 1 en el límite inferior.

Es así que para enero la tarifa aplicada fue de 446.44 \$/kWh en estrato 4 mientras que en estrato 1 fue de 198.76 \$/kWh.

Gráfica 4.3.9. Tarifas mensuales por estrato 2015



2015	ENE	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
EST. 1	198,76	200,04	202,35	203,52	204,62	205,16	205,38	205,76	206,75	206,24	209,65	210,91
EST. 2	248,45	250,05	252,93	254,41	255,77	256,45	256,72	257,20	258,44	260,29	262,06	263,64
EST. 3	379,46	372,36	369,80	385,76	379,40	397,22	386,08	395,52	393,30	408,80	382,32	388,94
EST. 4	446,44	438,07	435,06	453,83	446,35	467,33	454,21	465,32	462,71	480,94	449,79	457,57

Fuente: Información Publicada por la ESP

4.3.5. Subsidios y Contribuciones durante el 2015

Los porcentajes de subsidios aplicados por el prestador no superaron los topes establecidos en la Ley, los estratos 1, 2 y 3 son subsidiados hasta con el 60%, 50% y 15% respectivamente.

En la siguiente tabla se presenta un comparativo entre los subsidios otorgados y contribuciones recaudadas para los años 2014 y 2015, de acuerdo con la información reportada al SUI por el prestador.

Tabla 4.3.7. Comparativo Subsidios y Contribuciones 2014 - 2015

Estrato / Sector	2014	2015	VARIACIÓN	% Variac.	Particip.
Estrato 1	11.121.002.559 (\$)	12.223.850.553 (\$)	1.102.847.994 (\$)	9,92%	71%
Estrato 2	4.460.530.539 (\$)	4.622.106.547 (\$)	161.576.008 (\$)	3,62%	27%
Estrato 3	475.375.409 (\$)	486.373.913 (\$)	10.998.504 (\$)	2,31%	3%
Total Subsidios	16.056.908.507 (\$)	17.332.331.013 (\$)	1.275.422.506 (\$)	7,94%	100%
Industrial	(\$)46.480.237	(\$)37.744.794	-8.735.443 (\$)	-18,79%	1,00%
Comercial	(\$)3.492.208.861	(\$)3.745.746.626	253.537.765 (\$)	7,26%	98,95%
Oficial	(\$)2.719.912	(\$)1.858.369	-861.543 (\$)	-31,68%	0,05%
Total Contribuciones	(\$)3.541.409.010	(\$)3.785.349.789	243.940.779 (\$)	6,89%	100%
Deficit	(\$)-12.515.499.497	(\$)-13.546.981.224	-1.031.481.727 (\$)	8,24%	

Fuente: SUI - Calculos DTGE

Los subsidios aplicados aumentaron entre 2014 y 2015 un 7,94%, mientras que el pago de contribuciones sólo aumentó en un 6,89%.

En los usuarios regulados el comportamiento del balance fue deficitario, debido a que la mayoría de la población atendida por el prestador en este mercado pertenece a los estratos 1 y 2, los cuales tienen derecho a un subsidio máximo del 60% y 50% respectivamente, por otra parte los recursos procedentes de los aportes solidarios, se han disminuido para el caso de los usuarios del sector industrial, situación que ha incrementado la brecha entre los subsidios otorgados y los recursos para cubrirlos provenientes del FSSRI.

De acuerdo con la información reportada al SUI, el déficit del prestador se incrementó 8.24%, cerca de \$1.031.481.727 millones entre los años 2014 y 2015.

La empresa otorgó durante el 2015 subsidios cercanos a \$17.332 millones, de los cuales el 71% a los usuarios del estrato 1 (\$12.223 millones), el 27% a los del estrato 2 (\$4.622 millones) y por último el 3% (\$486 millones) se otorgó a los usuarios del estrato 3, además facturó contribuciones por un valor aproximado de \$3.785 millones los cuales fueron en su mayoría (98.95%) del sector comercial (\$3.745 millones), el sector industrial representa cerca del 1% de los aportes totales.

Al final de la vigencia el déficit fue de \$13.546 millones de pesos, resultado de aplicar subsidios por un monto de \$17.332 millones y recaudar un total de \$3.785 millones por concepto de contribución.

4.4 Facturación

Tabla 4.4. Valor de facturación por estrato o uso ELECTROCAQUETÁ S.A. ESP 2014 - 2015

Estrato	Tipo	2014		2015		Variación %
		Facturación (COP)	% Participación	Facturación (COP)	% Participación	
1	Residencial	21.764.797.675	31,48%	24.248.589.861	32,05%	11,41%
2	Residencial	11.541.740.961	16,69%	12.112.065.370	16,01%	4,94%
3	Residencial	3.947.762.105	5,71%	4.078.064.437	5,39%	3,30%
4	Residencial	625.215.395	0,90%	688.029.221	0,91%	10,05%
5	Residencial	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
6	Residencial	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
Total Residencial		37.879.516.136	54,79%	41.126.748.889	54,35%	8,57%
Industrial	No Residencial	1.641.018.843	2,37%	2.302.557.240	3,04%	40,31%
Comercial	No Residencial	17.526.625.869	25,35%	18.934.109.806	25,02%	8,03%
Oficial	No Residencial	8.925.852.741	12,91%	9.870.315.646	13,04%	11%
Otros	No Residencial	3.160.238.008	5%	3.432.468.893	4,54%	0%
Total No Residencial		31.253.735.461	45,21%	34.539.451.585	45,65%	10,51%
Total		69.133.251.597	100%	75.666.200.474	100%	9,45%

Fuente: SUI

En 2015 el sector Residencial tiene una participación de 54,35% de la facturación correspondiente a \$ 41.126.748.889 COP mientras que el sector No Residencial una de 45,65% con \$ 34.539.451.585 COP para un total de \$ 75.666.200.474 COP con un incremento de 9,45% respecto al año 2014, un incremento en el consumo de 5,46% y una incorporación de 4274 nuevos usuarios al sistema.

Por la cantidad de usuarios que se encuentran en los estratos 1 y 2, se identifica que aportan un total de \$36.360.655.231 COP correspondiente al 48,05% del total, encontrándose por encima de la facturación aportada por los sectores de uso Comercial, Oficial, Comercial y otros correspondiente a \$ 34.539.451.585 COP. Cabe resaltar que el aumento de suscriptores para los estratos 1 y 2, estratos que aportan el 48% de la facturación, fue de 4058 y que el incremento de suscriptores en el sector No Residencial, que aportan el 45% de la facturación, fue de 195.

4.5. Información en la factura

Según revisión efectuada sobre dos (2) facturas correspondientes a la prestación del servicio público de energía eléctrica, (radicado SSPD 20158100433992, pg 21, factura 201102265675925 y radicado SSPD 20158100520532, pg 18, factura 20157482127804) se observa que de manera general se cumple con lo dispuesto en el artículo 42, de la Resolución CREG 108 de 1997, "Requisitos mínimos de la factura".

No obstante, según el contenido de información en las mencionadas facturas de la Empresa, se observa que no se ha incluido información sobre el Operador de Red que atiende el servicio, ni los datos sobre calidad del servicio, conforme a lo dispuesto en el Inciso 5, Numeral 6.1., de la Resolución CREG 070 de 1998, así como Numeral 11.2.7.2., de la Resolución CREG 097 DE 2008, disposiciones en las cuales se determina lo siguiente:

a) RESOLUCIÓN CREG 70 DE 1998, Numeral 6.1. Inciso 5

Todo Comercializador deberá discriminar en la factura por el servicio el nombre, dirección y teléfono del OR que atiende a sus respectivos Usuarios, con el fin de que el Usuario pueda efectuar las reclamaciones relacionadas con el servicio que presta el OR.

b) RESOLUCIÓN CREG 097 DE 2008, Numeral 11.2.7.2.

En cada factura que emita el Comercializador a sus usuarios deberá presentar la siguiente información, con base en la información entregada por el OR:

- a) Código del transformador al cual se encuentra conectado el Usuario
- b) Grupo de calidad al cual pertenece el transformador al cual se conecta el usuario
- c) Duración total de las interrupciones presentadas durante cada mes del trimestre con base en el cual se está compensando y/o aplicando incentivo en dicha factura.
- d) Valor a compensar cuando es un usuario "peor servido". Complementariamente se deberá informar el valor de las variables CR y CMP utilizadas en el cálculo de la compensación.
- e) Nombre y Dirección del Operador de Red del sistema al que se conecta el Usuario y el número telefónico para comunicar al servicio de Atención Telefónica las interrupciones del servicio.

Por otra parte en las señaladas facturas evaluadas, no se observa la inclusión de información correspondiente a uso racional de energía, tal como lo señala el artículo 20 del Decreto 3683 del Ministerio de Minas y Energía, en los siguientes términos:

Artículo 20. Contenido de las facturas del servicio público domiciliario de energía eléctrica y gas. Las empresas de servicios públicos que presten servicios de energía eléctrica y gas deberán imprimir en la carátula de recibo de factura o cobro, mensajes motivando el uso racional y eficiente de la energía y sus beneficios con la reservación del medio ambiente.

4.6. Política de atención comercial

Como parte de la política comercial de la Empresa y de acuerdo con el Informe de Gestión 2015, se observa orientación de esfuerzos hacia reducción y control de pérdidas, instalación de equipos de medida y apoyo al usuario para construcción de acometidas, gestión social y asistencia a usuarios grandes consumidores, según se indica a continuación:

El aumento del número de usuarios de 2014 a 2015, se logra, a través de la legalización de usuarios y financiación de acometidas en nuevos proyectos de electrificación, en particular en áreas rurales, así como normalización de usuarios a través de recursos PRONE.

En el 2015, se realizaron trabajos de control de pérdidas de energía eléctrica, detectando 397 anomalías, como conexiones directas y la adulteración de equipos de medida, según lo informado, permitiendo recuperación de 420.319 kWh/mes. Durante 2015 se instalaron 1.297 medidores, de los cuales se entregaron 43 en comodato y se vendieron 1.254. El índice de usuarios sin medida a diciembre de 2015 fue 2.64%, para un total de 2.312 usuarios sin medidor.

Durante 2015, se adelantó la gestión de construcción de acometidas para 414 usuarios ubicados en zona rural de los municipios de Florencia, Valparaíso, Albania, Currillo, Morelia y San Vicente del Caguán, y se financiaron usuarios por un valor de \$314,53 millones.

También, en el 2015, se realizaron 5127 revisiones a usuarios residenciales, a quienes se les verificó el estado de las instalaciones eléctricas y el medidor, encontrando 165 de ellos sin medidor y 127 con irregularidades, permitiendo así la recuperación de energía de 55.882 kWh.

Por la gestión realizada en cuanto a trabajo social, se atendieron 38 comunidades subnormales, desarrollando capacitaciones o talleres de sensibilización respecto del pago oportuno de la factura, riesgos asociados a la manipulación indebida de las redes de energía eléctrica, uso racional de la energía (URE) y requisitos para la legalización del servicio ante la Empresa.

Durante el 2015, se realizaron 710 seguimientos a usuarios considerados como clientes destacados por su alto consumo, obteniendo como resultado la normalización de 59 conexiones y el hallazgo de 105 usuarios con irregularidades, permitiendo con ello, la recuperación de 114.114 kWh

4.7. Peticiones, Quejas y Reclamos

La información que se muestra a continuación, corresponde a la reportada por la empresa en el año 2015 a través de la plataforma SUI.

Tabla 4.4. Causales PQRs ELECTROCAQUETÁ S.A. ESP 2014-2015

ELECTROCAQUETÁ S.A. ESP					
TIPO DE QUEJA	2014	2015	Diferencia	% Participación 2015	Variación %
Alto Consumo	1864	1675	-189	26,02%	-10,14%
Falla En La Prestacion De Servicio	739	798	59	12,40%	7,98%
Pago Sin Abono A Cuenta	479	505	26	7,85%	5,43%
Cobro De Otros Cargos De La Empresa	521	495	-26	7,69%	-4,99%
Revisiones A Las Instalaciones Y Medidor De Usuario	316	455	139	7,07%	43,99%
Otras Inconformidades	1014	443	-571	6,88%	-56,31%
Cobro De Otros Bienes O Servicios En La Factura	429	429	0	6,66%	0,00%
Relacionada Con Cobros Por Promedio	189	402	213	6,25%	112,70%
Tarifa Cobrada	255	197	-58	3,06%	-22,75%
Estrato	110	175	65	2,72%	59,09%
Error De Lectura	82	153	71	2,38%	86,59%
Por Suspension, Corte, Reconexion Y Reinstalacion	145	146	1	2,27%	0,69%
Aforo	107	90	-17	1,40%	-15,89%
Calidad Del Servicio	12	83	71	1,29%	591,67%
Tasas E Impuestos	73	79	6	1,23%	8,22%
Direccion Incorrecta	35	71	36	1,10%	102,86%
Cobros Por Servicios No Prestados	15	60	45	0,93%	300,00%
Entrega Y Oportunidad De La Factura	55	59	4	0,92%	7,27%
Suspension Por Mutuo Acuerdo	77	51	-26	0,79%	-33,77%
Cobro Multiple	5	40	35	0,62%	700,00%
Medidor O Cuenta Cruzada	4	9	5	0,14%	125,00%
Condiciones De Seguridad O Riesgo	3	8	5	0,12%	166,67%
Cambio De Medidor O Equipo De Medida	13	6	-7	0,09%	-53,85%
Subsidios Y Contribuciones	12	4	-8	0,06%	-66,67%
Cobros Inoportunos	13	2	-11	0,03%	-84,62%
Normalizacion Del Servicio	0	1	1	0,02%	0,00%
Solidaridad	0	1	1	0,02%	0,00%
Terminacion De Contrato	1	0	-1	0,00%	-100,00%
TOTAL	6568	6437	-131	100%	-1,99%

Fuente: SUI

Comparando los datos de 2015 con el año inmediatamente anterior, encontramos que hubo un decremento de 1.99% representado en 131 quejas, adicionalmente, la diferencia más grande en número de quejas de un año a otro corresponde a la causal “Otras inconformidades” con una variación de -56,31% y un valor de -571.

Gráfico 4.1. Principales causas de reclamación ELECTROCAQUETÁ S.A. ESP 2015



Fuente: SUI

Con base en el gráfico anterior, podemos evidenciar que la causa por reclamación “Alto Consumo” es la responsable del 26,02% de todas las reclamaciones del año 2015, en el concepto “Otros” se incluyeron las otras 23 causales de reclamación con una participación del 38,98%. También es importante resaltar que si bien “Alto Consumo” tiene el mayor porcentaje de participación, comparándolo con el año 2014 encontramos que se disminuyeron en 189 quejas y una variación de -10,14%.

4.8. Contrato de Condiciones Uniformes

Se verificó el contenido del Contrato de Condiciones Uniformes de ELECTROCAQUETÁ S.A. ESP, publicado en la página web, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7, 37 y 27 de la Resolución CREG 108 de 1997 y 5 de la Resolución CREG 225 de 1997, donde se obtuvo lo siguiente:

Tabla 4.5. Verificación contenido CCU

	Requerimientos	Disposición Regulatoria	ELECTROCAQUETÁ S.A. ESP
1	Identidad de la empresa oferente del contrato.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
2	Determinación del servicio público que ofrece.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
3	Condiciones que debe reunir el solicitante de un servicio y el inmueble para poder obtener el derecho a recibir el servicio.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
4	Las obligaciones, deberes y derechos, que corresponden a cada una de las partes, los cuales deberán determinarse en forma expresa, clara y concreta.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
5	Exclusividad en la destinación del servicio.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
6	Área geográfica claramente determinada, en la cual la empresa ofrece prestar el servicio.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
7	Obligaciones del usuario en relación con la conexión y la propiedad de ésta.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
8	Niveles de calidad y continuidad con que prestará el servicio a sus suscriptores o usuarios.	Res CREG 108/97, art 7°	No cumple
9	Transcripción del texto de las normas legales que establecen la responsabilidad de la empresa por falla en la	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple

	Requerimientos	Disposición Regulatoria	ELECTROCAQUETÁ S.A. ESP
	prestación del servicio.		
10	Causas por las cuales la empresa o el suscriptor o usuario pueden dar por terminado el contrato.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
11	Derechos de cada una de las partes en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la otra. Con tal fin el contrato deberá indicar qué hechos permiten a la empresa imponer sanciones a los usuarios.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
12	Casos y condiciones en los cuales procede la cesión del contrato.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
13	Casos en los cuales se requiere el consentimiento de terceras personas a las cuales se preste el servicio en virtud del contrato, cuando este pretenda modificarse, suspenderse o terminarse.	Res CREG 108/97, art 7°	No cumple
14	Eventos en los cuales el incumplimiento del contrato da lugar a la suspensión del servicio, y el procedimiento para ello.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
15	Eventos en los cuales el incumplimiento del contrato da lugar a resolver el contrato y al corte del servicio, así como el procedimiento para ello.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
16	Forma, tiempo, sitio y modo en los que la empresa hará conocer la factura de los suscriptores o usuarios y contenido mínimo de estas.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
17	Medidas que faciliten razonablemente a la empresa y al suscriptor o usuario verificar la ejecución o el cumplimiento del contrato.	Res CREG 108/97, art 7°	No cumple
18	Facultades y obligaciones relativas a la instalación, mantenimiento, reposición y control del funcionamiento de los medidores.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
19	Procedimiento para medir el consumo, cuando razonablemente no sea posible hacerlo con instrumentos.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
20	Bienes y servicios que está obligado a pagar el suscriptor o usuario en desarrollo del contrato.	Res CREG 108/97, art 7°	No cumple
21	Trámite que se dará a los recursos que presente el suscriptor o usuario y funcionario (s) que debe resolverlos.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
22	Garantías que pueden otorgar el suscriptor o usuario para respaldar el pago de las facturas, con sujeción a lo previsto en el inciso final del artículo 147 de la Ley 142 de 1994.	Res CREG 108/97, art 7°	Si cumple
23	Parámetros de desviaciones significativas	Res CREG 108/97, art 37°	Si cumple
24	Otros cobros. Revisión de instalaciones, transformadores y otros conceptos	Res CREG 108/97, art 27°	No cumple
25	Costos de actividades de reconexión, reinstalación y como cuantificarlos	Res CREG 225/97, art 5°	No cumple

Fuente: verificación DTGE.

De acuerdo a la revisión realizada, se sugiere:

- Actualizar las disposiciones regulatorias relacionadas con la calidad y continuidad del servicio público de energía eléctrica establecidas en la Cláusula 10 del CCU, CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- La empresa debe verificar sin las situaciones contempladas en la Cláusula 12 del Contrato de Condiciones Uniformes, ESTUDIO DE CONEXIÓN PARTICULARMENTE COMPLEJO, en particular las correspondientes a los

numerales a) y d), sobrepasan las condiciones establecidas en el artículo 1° de la Resolución CREG 225 de 1997.

- Es necesario actualizar las disposiciones regulatorias relacionadas con la calidad y continuidad del servicio público de energía eléctrica mencionadas en la Cláusula 64 del CCU, CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO.
- Es necesario actualizar las disposiciones regulatorias relacionadas con las características técnicas del equipo de medida mencionadas en la Cláusula 45, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO DE MEDIDA.

De la información que se debe incluir en el Contrato de Condiciones, según lo determinado en la Resolución CREG 108 de 1997, art 7°, se observa que ELECTROCAQUETA S.A E.S.P., no incluye lo siguiente:

- Revisión de instalaciones y transformadores u otros conceptos.
- Costos de actividades de reconexión y como cuantificarlos.
- Casos en los que se requiere el consentimiento de terceros.
- Medidas que faciliten a empresa y suscriptor verificar ejecución.
- Bienes y servicios que está obligado a pagar el usuario.
- Costos de actividades de reconexión, reinstalación y como cuantificarlos.

Respecto al Parágrafo 1 del Artículo 21 “Efectos del Retiro del MEM”, de la Resolución CREG 098 de 2007, se observa que en el Contrato de Condiciones de ELECTROCAQUETA S.A E.S.P., no se hace referencia ni a las causales de retiro del MEM, ni al derecho del usuario de resolver el contrato, ante la falla en la prestación del servicio ocasionada por el aviso de retiro del MEM.

Tampoco en el Contrato de Condiciones de ELECTROCAQUETA S.A E.S.P. se hace referencia a las reglas sobre retiro de los agentes del mercado y sobre atención de los Usuarios en caso de dicho retiro.

De acuerdo a todo lo anterior, se enviará comunicación a la empresa para que sean revisadas las observaciones realizadas en este informe e indiquen una fecha en que se subsanarán los requerimientos.

4.9. Cumplimiento de información publicada en la página Web

Tabla 4.6. Verificación cumplimiento información publicada en página web

	Requerimientos	ELECTROCAQUETA S.A. ESP
1	Resolución CREG 156 de 2011: Artículo 53. Información para los usuarios. Todos los agentes que desarrollen la actividad de Comercialización de energía eléctrica deberán incluir en su página web un enlace en el que únicamente se publique información actualizada sobre el proceso de cambio de comercializador	Cumple
1.1	Un enunciado claro y conciso que informe sobre el derecho que le asiste al Usuario a elegir libremente su comercializador, haciendo hincapié en la diferencia entre la figura del comercializador y la del operador de red	Cumple
1.2	El número de comercializadores que prestan el servicio en cada mercado de comercialización que atiende	Cumple
1.3	El costo unitario de prestación del servicio a Usuarios regulados que ha aplicado en cada mercado de comercialización durante el mes correspondiente y cada uno de los doce (12) meses anteriores.	Cumple
1.4	Información sobre las clases de contrato ofrecidos por la empresa a cada tipo de Usuario.	Cumple

	Requerimientos	ELECTROCAQUETÁ S.A. ESP
1.5	Información detallada sobre los requisitos y el procedimiento para el cambio de comercializador	Cumple

Fuente: verificación DTGE.

Realizada la verificación, se evidencia que la empresa da cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 53 de la Resolución 156 de 2011.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Tabla 5.1 Indicadores De Gestión

INDICADORES DE GESTIÓN	Referente 2015	Resultado	Observación
Margen Operacional	13,38%	11,76%	Si cumple
Cobertura de Intereses – Veces	21,80	63,91	Si cumple
Rotación de Cuentas por Cobrar- Días	45,96	40,18	Si cumple
Rotación de Cuentas por Pagar – Días	24,93	37,62	No cumple
Razón Corriente – Veces	1,36	1,43	Si cumple

Fuente: Cargue SUI

De acuerdo al informe del AEGR el margen operacional es de 14,28% y de cobertura de intereses del 114,04% y de cuentas por pagar 38.28 días, ebitda 13.447 resultados que no están de acuerdo a los calculados por esta superintendencia por lo cual se solicitara la respectiva metodología del cálculo.

La empresa no cumple con el referente de cuentas por pagar para el mercado, según la normativa establecida por la comisión de regulación para energía y gas combustible (CREG), en su resolución 072 de 2002, modificada por la resolución 034 de 2004, como se puede observar en el grafico anterior.

El cubrimiento de Gastos financieros según informe cargado al SUI de los indicadores da como resultado 114,04% la empresa explica que: "(...) La *Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.* cuenta con la capacidad de generación de fondos necesarios para cubrir los intereses de la deuda. Este indicador presenta una disminución importante frente a la vigencia 2015 por el pago oportuno la deuda actual y porque no se han adquirido nuevo

6. Calidad y Reporte de la Información al SUI

En esta sección se tendrá en cuenta dos puntos importantes que están relacionados con calidad y la oportunidad de la información, el primero corresponde a las reversiones solicitadas por la empresa Eletrocaqueta S.A E.S.P, y el segundo corresponde a los formatos que se encuentran pendientes por cargar al Sistema Único de Información – SUI.

En el siguiente cuadro se muestra las reversiones solicitadas por la empresa durante el año 2014-2015. Las reversiones de información son solicitudes de cambio de información previamente cargada y certificada por la empresa en el sistema SUI. Una solicitud de reversión indica que la empresa ha cometido un error en el reporte de información y debe ser modificada para garantizar la calidad de la misma.

Tabla 6.1 Reversiones Información solicitada por el prestador

Id. Solicitud	Fecha de Creación	Estado	Tipo Periodo	Estado	Formato	Año	Periodo	Estado
1413	25/04/2014	TRAMITADA	A	C	BALANCE GENERAL PROYECTADO ENERGIA RES 2395	2014	1	EJECUTADA
1859	03/07/2014	TRAMITADA	M	C	FORMATO 1 - 20469 ENERGIA EMPRESARIAL DE LA COSTA S.A. E.S.P	2014	4	EJECUTADA
2220	31/07/2014	TRAMITADA	M	RADICADO	COMERCIALIZADORES DENTRO DEL MERCADO	2014	5	EJECUTADA
7934	03/08/2015	TRAMITADA	A	N	ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO ENERGIA RES 2395	2015	1	EJECUTADA
			A	N	BALANCE GENERAL PROYECTADO ENERGIA RES 2395	2015	1	EJECUTADA
9372	14/10/2015	TRAMITADA	M	C	FORMATO 6	2015	8	EJECUTADA
10915	23/12/2015	TRAMITADA	M	C	FORMATO 6	2015	8	EJECUTADA

Fuente: DBSUI

Como se muestra en la tabla anterior, durante el 2014 y 2015 se recibieron el mismo número de solicitudes de reversión para modificar la información en el sistema SUI. Estas solicitudes hacen parte de los tópicos comercial y financiero, en total 3 solicitudes para cada tópico y para cada año (2014-2015).

Con respecto a la oportunidad de cargue de información de la empresa Electrocaqueta S.A E.S.P en la siguiente tabla se muestra el porcentaje de cargue para cada uno de los tópicos y los formatos habilitados durante el 2015. El porcentaje se presenta de forma mensual, trimestral, semestral y anual.

La oportunidad de cargue de información se mide teniendo en cuenta el número de formatos habilitados y el de formatos certificados dentro del periodo correspondiente. Estos indicadores se calculan dependiendo la periodicidad del reporte del formato y se representa de manera porcentual.

Tabla 6.2 Oportunidad Cargue de Información

ADMINISTRATIVO Y FINo AplicaCIERO	871-CUENTAS POR PAGAR ENERGIA RES 2395	2015	No Aplica	100	100	No Aplica
	873-CONCEPTOS FLUJO DE CAJA ENERGIA RES 2395	2015	No Aplica	100	No Aplica	No Aplica
	795-COSTOS Y GASTOS ENERGIA	2015	No Aplica	100	100	No Aplica
	872-FLUJO DE CAJA PROYECTADO ENERGIA RES 2395	2015	No Aplica	100	No Aplica	No Aplica
	876-BALANCE GENERAL PROYECTADO ENERGIA RES 2395	2015	No Aplica	100	No Aplica	No Aplica
	877-CONCEPTOS BALANCE GENERAL PROYECTADO ENERGIA RES 2395	2015	No Aplica	100	No Aplica	No Aplica
	875-CONCEPTOS ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO ENERGIA RES 2395	2015	No Aplica	100	No Aplica	No Aplica
	870-CUENTAS POR COBRAR ENERGIA RES 2395	2015	No Aplica	100	100	No Aplica
	874-ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO ENERGIA RES 2395	2015	No Aplica	100	No Aplica	No Aplica
TÉCNICO OPERATIVO	456-FORMATO 19	2015	No Aplica	No Aplica	No Aplica	100
	442-FORMATO 5	2015	100	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	465-FORMATO 27 DESCUENTOS Y EXENCIONES CONTRIBUCIONES	2015	No Aplica	No Aplica	No Aplica	100
	ENE-T-1003-Formulario 10	2015	100	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	445-FORMATO 8	2015	No Aplica	No Aplica	No Aplica	100
	461-FORMATO 24	2015	No Aplica	100	No Aplica	No Aplica
	455-FORMATO 18	2015	No Aplica	100	No Aplica	No Aplica
	463-FORMATO 25	2015	No Aplica	No Aplica	100	No Aplica
	459-FORMATO 22	2015	No Aplica	100	No Aplica	No Aplica
	441-FORMATO 4	2015	100	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	ENE-T-1002-Formulario 9	2015	No Aplica	No Aplica	No Aplica	100
	460-FORMATO 23	2015	No Aplica	100	No Aplica	No Aplica
	ENE-T-1001-Formulario 7	2015	No Aplica	No Aplica	No Aplica	100
Topico	Formato/Formulario	Año	MENSUAL	ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL
COMERCIAL Y DE GESTIÓN	450-FORMATO 13	2015	100	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	5017-FORMATO 12 - INFORMACIÓN AREAS RURALES DE MENOR DESARROLLO	2015	100	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	458-FORMATO 21	2015	100	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	457-FORMATO 20	2015	No Aplica	No Aplica	No Aplica	100
	ENE-C-1004-Comercializadores dentro del Mercado	2015	100	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	448-FORMATO 11	2015	100	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	452-FORMATO 15	2015	100	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	1393-FORMATO 1 - 2322 VATIA	2015	100	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	453-FORMATO 16	2015	No Aplica	No Aplica	No Aplica	100
	443-FORMATO 6	2015	100	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	454-FORMATO 17	2015	No Aplica	100	No Aplica	No Aplica
	1378-FORMATO 1 - 1014 ELECTROHUILA S.A. E.S.P	2015	100	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	451-FORMATO 14	2015	No Aplica	No Aplica	100	No Aplica
	1392-FORMATO 1 - 2249 ELECTRICARIBE S.A. E.S.P	2015	100	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	1489-FORMATO 3 - 1032 ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P	2015	100	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	1368-FORMATO 1 - 564 EE.PP.M. E.S.P	2015	100	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	1455-FORMATO 2 - 1032 ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P	2015	100	No Aplica	No Aplica	No Aplica
1379-FORMATO 1 - 1032 ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P	2015	100	No Aplica	No Aplica	No Aplica	

AUDITOR	AGR-A-0002-02. Encuesta Evaluacion Sistema de Control Interno	2015	No Aplica	100	No Aplica	No Aplica
	AGR-A-0001-01. Datos Básicos Evaluación Sistema de Control Interno	2015	No Aplica	100	No Aplica	No Aplica
	ENE-A-0020-20. Concepto del AEGR sobre el indicador de nivel de riesgo	2015	No Aplica	100	No Aplica	No Aplica
	761-MATRIZ DE RIESGO ENERGIA	2015	No Aplica	100	No Aplica	No Aplica
	ENE-A-0007-07. Concepto General Sobre el Nivel de Riesgo	2015	No Aplica	100	No Aplica	No Aplica
	951-ANALISIS Y EVALUACION DE PUNTOS ESPECIFICOS PDF ENERGIA	2015	No Aplica	100	No Aplica	No Aplica
	ENE-A-0021-21. Indicadores de Nivel de Riesgo	2015	No Aplica	100	No Aplica	No Aplica
	ENE-A-0019-19. Concepto AEGR del indicador y referente de la evaluación de gestión	2015	No Aplica	100	No Aplica	No Aplica
	952-CONCEPTO ENCUESTA CONTROL INTERNO PDF ENERGIA	2015	No Aplica	100	No Aplica	No Aplica
	949-ORGANIGRAMA PDF ENERGIA	2015	No Aplica	100	No Aplica	No Aplica
	947-NOVEDADES PDF ENERGIA	2015	No Aplica	100	No Aplica	No Aplica
	ENE-A-0012-12. Concepto Gral Evaluacion y Resultados	2015	No Aplica	100	No Aplica	No Aplica
	950-VIABILIDAD FNo AplicaCIERA PDF ENERGIA	2015	No Aplica	100	No Aplica	No Aplica
	ENE-A-0017-17. Indicadores y Referentes de la Evaluación de Gestión	2015	No Aplica	100	No Aplica	No Aplica

Fuente: DBSUI

Calculando el promedio del porcentaje de cargue de información de cada uno de los tópicos y formatos se obtiene la siguiente tabla.

Tabla 6.3 Oportunidad Cargue de Información

EMPRESA	Año	MENSUAL	ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL
1032- ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. ESP	2015	100	96,552	100	100

Fuente: DBSUI

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Son los activos fijos y las valorizaciones los rubros que presentan un mayor peso porcentual en el activo, dando por entendido que es el activo fijo con el cual dispone la compañía su mayor bien para la producción de ingresos.
- Después de la propiedad planta y equipo las cuentas por cobrar por servicio público son las que representan valores importantes dentro del activo, adicional a esto estas, verificando su rotación, se puede evidenciar que tienen unos comportamientos positivos, estando por debajo del referente del mercado.
- El pasivo de la compañía se concentra en las cuentas por pagar y los pasivos estimados y provisiones
- Dentro de las cuentas por pagar son las Adquisición de bienes y servicios (obligaciones de compra de energía, uso de líneas redes), los acreedores y

depósitos recibidos a terceros los que tienen un mayor porcentaje con el 18%, 15% y 20% respectivamente del total pasivo.

- Con respecto a endeudamiento financiero solo el 3% del total pasivo corresponde a deuda con el sector bancario.
- De acuerdo a los resultados del ejercicio para el año 2015, se observa un aumento en los ingresos operacionales, superiores al incremento de los costos operacionales ocasionando que la empresa obtenga un resultado positivo en su utilidad.
- El porcentaje contable de compras de energía en bolsa asciende al 11.7% indicando que la compañía en el 2015 no tiene políticas arriesgadas de compra de energía
- En cuanto a la viabilidad financiera establecida por el Auditor externa se extrae el siguiente comentario:

“Las proyecciones financieras de la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP, se ajustan al comportamiento de la misma y son razonables y prudentes frente al comportamiento de la economía nacional.”

- Previa verificación del cargue, en el Sistema Único de Información – Sui, de los indicadores de la Evaluación de la Gestión año 2015 de Electrocaqueta S.A. E.S.P. los resultados no son iguales a los calculados por esta Superintendencia por lo que nos comunicamos telefónica con el AEGR, Integrar Asesores- Ltda, a quien se le transmitió dicha observación, a lo cual el AEGR manifestó que modificarían la información de los indicadores que fueron mal calculados; por lo que se solicitará nos sea remitido la metodología utilizada para el cálculo de los referentes financieros de la empresa, con el objetivo de efectuar conciliación de las diferencias presentadas
- Durante el 2015, las tarifas presentaron un comportamiento relativamente estable, el costo unitario de prestación promedio fue de \$454.80/kWh.
- En términos generales, la mayor participación en el CU la tienen las componentes de compra de energía G y los cargos de distribución D, sin embargo, dado que el componente de comercialización CV y las pérdidas PR son relativamente estables, el comportamiento final del costo unitario de prestación del servicio lo definen el transporte TM, Distribución y las Restricciones RM.
- En conclusión la empresa Electrocaqueta S.A E.S.P se encuentra con un promedio de cargue de 100% es decir que actualmente no tiene pendiente formatos de información por cargar al sistema único de información - SUI.

Proyectó: *Rocio Hernández Ortiz - Profesional Especializada DTGE*
Jhon Cristian Giraldo - Profesional DTGE
Diego Fernando Borda - Profesional DTGE
Fabio Alberto Aldana – Profesional DTGE
Paola Peñaranda - Profesional DTGE

Revisó: Nombre completo - Cargo